

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Filosofía

Amor matrimonial:
communio, donación y unión
de personas

Una aproximación a *Amor y
responsabilidad* y a *La familia
como communio personarum* de
Karol Wojtyla

Director: Amadeo Tonello
Alumno: Tomás Graffigna
Año 2022

Índice

Introducción.....	3
1. Contexto biográfico y filosófico.....	4
1.1 Reseña biográfica.....	4
1.2 Contexto filosófico.....	11
2. Análisis del amor en los principales textos de Wojtyła.....	15
2.1 Textos de Wojtyła sobre el amor de concupiscencia, amor de benevolencia, amor de amistad y amor matrimonial.....	15
2.2 El amor matrimonial en los textos que van de <i>Amor y responsabilidad a La familia como communio personarum</i>	19
a) El amor matrimonial como donación, unidad de personas y <i>communio</i>	20
b) El cuerpo y la sexualidad en el matrimonio.....	22
c) Matrimonio y familia.....	23
d) Apertura a la procreación.....	24
e) Educación del amor.....	27
f) La vocación matrimonial, ser padre y ser madre.....	32
3. La persona en el centro del pensamiento wojtyliano.....	36
Conclusión.....	46
Anexo: Conceptos claves del pensamiento wojtyliano.....	50
Bibliografía.....	53

Introducción

La familia y el amor son una constante en la vida y los escritos de Karol Wojtyła, más conocido como Juan Pablo II. Podemos afirmar que el amor y la persona se encuentran en el centro de su pensamiento. Basta leer un fragmento de sus poesías para confirmarlo:

"El amor me lo ha explicado todo,
el amor me lo ha resuelto todo,
por eso admiro este Amor
donde quiera que Él se encuentre"¹.

Teniendo en cuenta que el amor constituye el núcleo del pensamiento de Wojtyła, queremos sostener en este trabajo la siguiente hipótesis: *hay una continuidad y una profundización en el pensamiento de Wojtyła sobre el amor matrimonial en las obras que van desde Amor y responsabilidad² hasta La familia como comunio personarum³.*

Para probar esta hipótesis nos proponemos en un primer capítulo hacer un recorrido por la vida del filósofo polaco para examinar las vivencias que lo motivaron a escribir *Amor y responsabilidad*. Luego, pretendemos analizar las influencias del pensamiento de Wojtyła. En un segundo capítulo profundizaremos en las distintas clases de amor que conforman el amor matrimonial en la obra *Amor y responsabilidad* para luego adentrarnos en distintos aspectos del amor matrimonial y familiar a través de la obra mencionada, y de los siguientes escritos: *El problema de la Ética sexual católica⁴*, *Sobre el significado del amor conyugal⁵* y *La familia como comunio personarum*. En el tercer y último capítulo, intentaremos profundizar en la noción de persona en el pensamiento de nuestro autor para enmarcar el amor matrimonial como acto de la persona.

¹ Karol WOJTYLA, *Canto del Dios escondido*, I, 5, en BURGOS, Juan Manuel, *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, Madrid, Palabra, 2011, p. 38.

² Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, Madrid, Razón y fe, 1978. Disponible en: <https://fwdioc.org/love-and-responsibility-cardenal-karol-wojtyla-spanish.pd> [consultado el 29/5/2020].

³ Karol WOJTYLA, "La familia como *communio personarum*" en BURGOS, Juan Manuel y BURGOS, Alejandro, *El don del amor*, Madrid, Palabra, 2009.

⁴ Karol WOJTYLA, "El problema de la ética sexual católica. Reflexiones y postulados" BURGOS, Juan Manuel y BURGOS Alejandro, *El don del amor*, Madrid, Palabra, 2009.

⁵ Karol WOJTYLA, "Sobre el significado del amor conyugal al margen de una discusión" BURGOS, Juan Manuel y BURGOS Alejandro, *El don del amor*, Madrid, Palabra, 2009.

1. Contexto biográfico y filosófico

1.1 Reseña biográfica

No se puede entender el pensamiento de Wojtyla sobre el amor sin tener presente su experiencia de vida. La experiencia es una de las fuentes más importantes de su pensamiento. En nuestro autor no encontramos una oposición entre vida y pensamiento, sino más bien una retroalimentación mutua. Podríamos decir que su vida motiva su pensamiento y que su pensamiento se hace vida.

A continuación, intentaremos hacer un recorrido de los principales acontecimientos de la vida de Wojtyla destacando aquellos que tengan más relación con el tema del amor humano en general y con el amor matrimonial en particular. Me valgo para este fin de la obra *Biografía de Juan Pablo II, Testigo de esperanza* de Weigel⁶.

Karol nace el 18 de mayo de 1920, hijo de Karol Wojtyla y Emilia Wojtylowa. Lo que muchos no saben y que narra Milena Kindziuk, quien investigó sobre la familia de Juan Pablo II, es que el embarazo de Emilia era de alto riesgo, y el médico Jan Moskaal había aconsejado a la madre abortar porque, según su criterio, no sobreviviría al embarazo y, en caso de llegar a término, el niño sería enfermo y débil.

Los padres de Karol, movidos por una profunda fe, decidieron aceptar el riesgo del embarazo y la madre se dispuso a dar su vida si fuese necesario para salvar la vida de su hijo.

Lo cierto es que cuando llegó la hora de dar a luz al niño, Emilia se encontraba débil y enferma. Sus allegados no creían que fuera a sobrevivir al parto. Sin embargo, ella dio a luz a un hermoso niño, mientras que el padre de Karol se encontraba en la Iglesia rezando las letanías de Loreto. Y entonces ocurrió el milagro: nació el hijo y la madre vivió contra todos los pronósticos. Para sorpresa de todos, no era un bebé enfermo ni débil, sino fuerte y sano⁷.

Me pregunto qué hubiera pasado si Emilia hubiera decidido abortar. El mundo jamás habría conocido a Juan Pablo II. Ella habría privado a la humanidad de este hombre excepcional, de este gran filósofo y teólogo, de este gran papa santo. Pero, por providencia de Dios, la historia tomó otro rumbo. Podemos observar de esta manera como desde sus primeros meses de vida la historia familiar de Karol es una historia marcada por el amor, el sacrificio y la entrega.

⁶ George WEIGEL, *Testigo de esperanza*, Barcelona, Plaza Janés, 1999.

⁷ Cf. REDAKCJA, "Emilia Wojtylowa. El heroísmo salvó a Juan Pablo II", en *Aleteia* [en línea]. Disponible en: <https://es.aleteia.org/2020/05/09/emilia-wojtylowa-el-heroismo-salvo-a-juan-pablo-ii/> [consultado el 6/7/21].

Karol tuvo dos hermanos. Su hermano mayor, Edmund, nació el 27 de agosto de 1906. Estudió en la universidad Jagelloniana de Cracovia y en 1960 se recibió de doctor en ciencias médicas. Empezó a ejercer su profesión en Bielsko. Unos años después, Emilia dio a luz a una niña de la que no se tienen muchos datos. Solo se sabe que vivió unas cuantas semanas y luego falleció.

El padre de Karol era militar y continuó su carrera de teniente en el ejército polaco hasta retirarse con el rango de capitán. Por su parte, Emilia bordaba y hacía encargos de costura para colaborar con los ingresos de la familia.

En 1926 Karol comienza a cursar en la escuela primaria local. Tres años más tarde, en 1929, muere su madre, que a menudo estaba enferma. La causa de muerte fue una insuficiencia renal y una afección cardíaca congénita. Desde entonces la figura de su padre sería decisiva en su historia personal. El padre de Karol comenzó a enseñarle alemán al pequeño Karol, lengua que manejaba con fluidez. Además, le enseñó a rezar. Juntos rezaban el rosario y leían la Biblia.

Karol continúa sus estudios hasta finalizar la escuela primaria, y prosigue sus estudios secundarios en la escuela estatal Marcin Wadowice en otoño de 1930. Durante los últimos años de la escuela primaria y los primeros de secundaria, Karol compartió más con su hermano Edmund. Al ser trasladado al hospital de Bielsko, sus visitas a casa se hicieron más frecuentes. Pero el 5 de diciembre de 1932 Edmund fallece, tras haber contraído la enfermedad de la escarlatina de uno de sus pacientes. Karol atribuyó la muerte de su hermano a la voluntad de Dios. Fue una dura lección a una muy temprana edad.

A lo largo de sus años en la secundaria se destacaría por sus excelentes notas. También pasó a formar parte de la sociedad de María, que fomentaba la veneración a la madre de Dios. En 1937 realizó un curso obligatorio de preparación militar. Por otro lado, el último año de la escuela se preparó para la Confirmación, sacramento que recibió en mayo de 1938.

Karol gustaba mucho de la literatura y leyó a los grandes poetas del romanticismo polaco: Adam Mickiewicz, Juliusz Slowacki y sobre todo Cyprian Kamil Norwid. Este último fue el que más influyó en su pensamiento.

El instituto de Wojtyła llevó a escena la obra *Antígona* en el otoño de 1935. Wojtyła representó uno de los personajes en pareja con Halina Królikiewicz. En este tiempo Karol conoce a Mieczysław Kotlarczyk, quien influyó en su pensamiento a través de su teatro de la palabra interior.

En 1935 comenzó a darse en Polonia un movimiento antisemita que buscaba provocar boicots en los negocios judíos. A menudo se generaban disputas en la

escuela y Karol defendía a sus amigos judíos argumentando que ser antisemita era también no comportarse como auténtico cristiano.

Karol obtiene el título de bachiller el 27 de mayo de 1938 siendo él el encargado de dar el discurso correspondiente. Ese verano Lolek realiza el servicio militar. Después de eso se traslada con su padre a Cracovia. Por ese entonces, vivían en el sótano de una casa perteneciente a los hermanos de Emilia.

Wojtyla comienza a estudiar Filología en la universidad Jagelloniana, además continúa con sus actividades teatrales. Al finalizar el curso 1938-1939 representaría el papel de Sagitario en la obra *El caballero de la luz de luna* producida por una compañía dramática experimental. Por otra parte, participa de grupos de estudiantes que recitaban poesía y se une al círculo de especialistas en estudios polacos que se dedicaban a la lectura de textos literarios y oponían resistencia a las medidas antisemitas de la universidad. Además, aprueba los dos exámenes que le permitirían continuar sus estudios de Filología polaca.

El 1 de septiembre de 1939 los Alemanes invaden Polonia. Está comenzando la segunda guerra mundial. Karol y su padre huyen al este, hasta que se enteran que los rusos habían ocupado el este de Polonia. Entonces regresan a Cracovia.

Durante el primer año de ocupación nazi, Lolek trabajó de recadero en un restaurante. En otoño de 1940 comenzó a trabajar como obrero en la cantera de Zakrzówek. Pero en octubre de 1941 fue trasladado a la fábrica química de Solvay en Borek Falecki, la unidad de purificación de agua. Allí le resultaba más fácil leer entre los viajes acarreando cubos. A través de su trabajo en la fábrica, Karol se introdujo en el mundo del obrero industrial, que le era totalmente desconocido.

Probablemente en febrero de 1940 conoció a Jan Tyranowski, un hombre de una gran profundidad espiritual y muy instruido en la espiritualidad católica. Tyranowski formó un grupo de jóvenes, entre los que se encontraba Wojtyla, a fin de que pudieran continuar con el ministerio de los jóvenes en ausencia del clero, ya que muchos sacerdotes habían sido enviados al exilio por la Gestapo. Así nace el rosario viviente.

Gracias a Tyranowski, Karol conoce las obras de san Juan de la Cruz. Desde entonces, la espiritualidad del gran místico español como imitación de Cristo a través de un despojamiento de las seguridades del mundo para entregarse totalmente a la voluntad misericordiosa de Dios, calaría profundamente en el alma de Karol.

Wojtyla escribió en la primavera de 1940 su segunda obra dramática *Job*, que trataba sobre la justicia en la historia a raíz de la experiencia de la ocupación nazi. La primera es *David* que no se ha conservado. En el verano de 1940 termina de

escribir *Jeremías*, una obra inspirada en la Biblia, pero cuyo escenario es la Polonia de fines del siglo XVI cuando el reformador jesuita Piotr Skarga luchaba por el alma de la nación polaca.

Por ese tiempo nace el teatro rapsódico en una habitación que los Wojtyla habían prestado a Mieczyslaw Kolarczyk y a su esposa. El grupo estaba integrado por: Halina Królikiewicz, Danuta Michałowska y Karol Wojtyla. La primera obra que representaron fue *El rey espíritu* de Slowacki, el 1 de noviembre de 1941. Karol asumió el papel de Boleslao quien ordenó la muerte de san Estanislao. Los jóvenes actores eran conscientes de que a través de sus representaciones estaban salvando a la cultura polaca de la ocupación nazi.

El 18 de febrero de 1941 fallece el padre de Karol. A partir de ese momento, la idea del sacerdocio comienza a aparecer como un modo de contrarrestar todos los ataques a la dignidad humana llevados a cabo por los nazis. En otoño de 1942 Karol se dirige a la residencia de los arzobispos de Cracovia y pide ser aceptado como candidato al sacerdocio.

Es entonces cuando Karol se topa con la Filosofía y la Metafísica. En un principio tuvo dificultades en el estudio de estas ciencias puesto que eran ajenas a su mundo del teatro y de las letras. Pero finalmente pudo superar las dificultades y asimilarlas. La Metafísica le aportó la convicción de la inteligibilidad del mundo contra cualquier tipo de escepticismo y de relativismo.

El 18 de enero de 1945 los alemanes abandonan Polonia y hace su entrada el ejército rojo. De esta manera, la universidad Jagelloniana vuelve a surgir de la clandestinidad y Karol inicia su tercer año de Teología. En 1945 cursa su último año. Por esta época Karol se pregunta si su vocación es ingresar en la orden carmelita. Lo consulta con el arzobispo Sapieha, que era el director del seminario, y este le responde que debe terminar lo que ha empezado. Esta charla resolvió el asunto.

A principios de julio de 1946 Wojtyla completa sus cursos de Teología. El 1 de noviembre es ordenado sacerdote luego de un retiro preparatorio de seis días.

Tras ser ordenado, Sapieha envía a Karol y un sacerdote más, Stanislaw Starowieski, a Roma para cursar estudios doctorales de Teología en el Angelicum. Llegan a fin de noviembre a la ciudad eterna, y se alojan en el Colegio Belga.

En el verano de 1947 Wojtyla y su compañero recorren Europa con fondos proporcionados por el cardenal Sapieha. Al volver a Roma, su tarea era obtener el doctorado. Su tesis versó sobre la interpretación de la fe en san Juan de la Cruz y su director fue el padre Garrigou-Lagrange. El 14 de junio de 1948 aprobó los exámenes doctorales con altas puntuaciones. Su tesis obtuvo una puntuación de dieciocho sobre veinte. Sin embargo, no obtuvo el título del Angelicum que exigía

publicar la tesis antes para obtener el doctorado. Al no poder costear la impresión, Karol regresó a Polonia y volvió a defender su tesis en la universidad Jagelloniana que le otorgó el título de Doctor en Teología en diciembre de 1948.

El primer destino del padre Wojtyla fue como vicario de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en Niegowic. Su principal responsabilidad era la educación religiosa. Debía viajar en carro a cinco pueblos cercanos y enseñar religión a alumnos de primaria. Allí comienza su ministerio con las familias. Durante el tiempo que estuvo allí casó a trece parejas de novios y bautizó a cuarenta y ocho niños.

En marzo de 1949 su misión cambia: es enviado a la iglesia San Florián en Cracovia donde se crearía un centro de ministerio para estudiantes de la Jagelloniana y otros centros universitarios. Wojtyla introdujo muchas novedades litúrgicas, culturales y pastorales en su parroquia.

En 1950 realiza por primera vez en toda la historia de la archidiócesis de Cracovia un curso de preparación para el matrimonio. La preparación incluía: reflexiones religiosas, educación teológica y una exploración de las dificultades y oportunidades de la vida conyugal y la educación de los hijos.

Wojtyla permaneció veintiocho meses en San Florián y en ese tiempo bendijo a ciento sesenta matrimonios. Allí es donde, como él recordaría más tarde, empezó a amar el amor humano.

Por estos años se empieza a formar un grupo de jóvenes en torno al padre Wojtyla compuesto por hombres y mujeres, muchos de ellos casados. Será el llamado *srodowisko* o entorno del sacerdote.

El 2 de febrero de 1951 Wojtyla invita a un grupo de jóvenes a formar un coro parroquial que comienza a cantar en las Misas de San Florián. Y el 4 de mayo de 1951 entonan la *Misa de angelis* compuesta por una serie de cantos gregorianos. Este grupo de jóvenes comienza a juntarse en sus casas a rezar y también a ayudar a los enfermos.

En otoño de 1951 el padre Wojtyla abandona San Florián y se traslada a una residencia eclesiástica en Cracovia para continuar sus estudios consistentes en un segundo doctorado.

Muchos de los jóvenes del grupo se comenzaron a enamorar y luego se fueron casando. Wojtyla casó a cada una de estas parejas luego de unos días de oración y reflexión como preparación. Cuando se acercaba el nacimiento de algún hijo, Wojtyla realizaba a cada madre un día de reflexión previo al parto. Bautizaba a los niños y bendecía los hogares. *Wujek* (tío), como le decían, enseñó a estas parejas

recién casadas que el matrimonio era algo muy hermoso y sagrado, una imagen de Dios.

En enero de 1953 sale de excursión con Jerzy Janik. Fue la primera excursión de esquí de muchas que haría con sus grupos mientras estuviera en Cracovia. Un mes más tarde, en enero de 1953, el grupo de *srodowisko* y el padre Karol realizan el primer viaje en kayak, travesía que se repetiría cada año hasta 1978. Estas jornadas en kayak también eran usadas por Wojtyla para conversar y hacer de guía espiritual. Se celebraba la Misa utilizando de altar un kayak boca abajo y de cruz dos remos entrelazados.

En medio de todas estas actividades, Wojtyla se daba tiempo también para escribir. Había escrito un artículo sobre la misión de Francia y los movimientos de sacerdotes obreros, que fue publicado en la primera plana del periódico *Tygodnik Powszechny*, el 6 de marzo de 1949. En los próximos años escribiría para este diario y para el *Znac* artículos sobre castidad conyugal y antropología cristiana. También escribió *El ABC de la ética* para estos periódicos.

Por otro lado, Wojtyla escribió obras dramáticas. La primera de ellas de la época de madurez es *El hermano de nuestro Dios* que comienza a escribir a los veinticinco años y que trata sobre la vida de Adam Chmielowski, Fray Alberto, una figura muy influyente de la Polonia de fines del siglo XIX. Otra obra dramática muy importante es el *Taller del orfebre*, publicada en el periódico *Znak* en diciembre de 1960. Esta obra relata la vida de tres matrimonios. Esta obra tiene la particularidad de que fue publicada el mismo año que *Amor y responsabilidad*. La preocupación en estas dos obras es la misma: el amor matrimonial encarado de dos maneras distintas en una de manera literaria y experiencial y en otra de manera más filosófica y científica.

En 1951, cuando Wojtyla comienza a realizar su segundo doctorado, se propone elaborar su tesis basándose en el pensamiento de Scheler, fenomenólogo seguidor de Husserl, para analizar si a través de su filosofía se podía llevar a cabo una reconstrucción de los fundamentos de la moral. Valoraba a Scheler porque este reivindicaba la experiencia moral. Sin embargo, Wojtyla llega a una conclusión negativa, porque el acto moral es un acto real con consecuencias reales y Scheler no había llegado a comprender que las elecciones morales llegan a conformar a la persona. Sin embargo, la fenomenología, a criterio de Wojtyla, podría ser un instrumento muy útil a la hora de profundizar en la experiencia moral, siempre y cuando estuviera fundamentada en una filosofía realista. Obtiene el título de doctor en 1954. Pero, antes de ser nombrado docente, la facultad es suprimida por el régimen comunista.

En octubre de ese mismo año es nombrado profesor de Ética filosófica en la universidad católica de Lublin (KUL), y en noviembre de 1956 asume la cátedra de Ética, puesto que ocuparía durante veintidós años.

Su capacidad de relacionar los temas de la clase con aspectos de la vida cotidiana las hacían muy atractivas para sus alumnos. También impartía clases de nivel avanzado a los alumnos de los últimos años. Estas clases le implicaban un intenso diálogo con las figuras más relevantes de la tradición filosófica: Platón, Aristóteles, san Agustín, santo Tomás, Kant, Hume, Bentham y por supuesto Max Sheler. En 1958-1959 trataría cuestiones de ética sexual en unas clases tituladas *Amor y responsabilidad*. Además, dirigió un seminario doctoral en ética filosófica donde tendría oportunidad de perfeccionar el método fenomenológico.

En 1957 pasa unas vacaciones con estudiantes de medicina, psicología y filosofía en los lagos de Masuria. Allí discute con ellos el borrador de *Amor y responsabilidad*. Cada grupo había preparado un capítulo y, luego de exponerlo, lo debatían con el padre Wojtyla y entre todos. Él quería saber si el libro tenía sentido para ellos en lo práctico y humano.

Como afirma Weigel, *Amor y responsabilidad* nace de una necesidad pastoral. La experiencia en la preparación de parejas para el matrimonio y como confesor le hicieron caer en la cuenta de que era necesario desarrollar la ética sexual de la Iglesia. Los jóvenes necesitaban saber que su vocación al matrimonio incluía también una vocación al amor sexual⁸.

Wojtyla comprendió que por más importantes que fueran las normas de conducta referidas a la sexualidad, los hombres y mujeres modernos no las seguirían hasta no reconocerlas como verdades fundamentales que conducen a bienes humanos básicos⁹. En resumidas cuentas, *Amor y responsabilidad* era la respuesta personalista y humanista a la revolución sexual contemporánea.

Hasta aquí llega nuestra biografía detallada sobre la vida de Karol Wojtyla. Era nuestra intención hacer un recorrido de su vida desde su nacimiento hasta 1960, fecha en la que publica *Amor y responsabilidad*, obra que analizaremos en los próximos capítulos de este trabajo. A través de este recorrido hemos podido observar cómo el tema del amor, el matrimonio y la familia están presentes de una manera constante en la vida de nuestro autor y cómo sus diálogos y su experiencia con los matrimonios influyen en la redacción de su libro sobre la ética sexual.

A continuación, brindamos algunas fechas importantes posteriores a 1960 a fin de que esta sucinta biografía no quede incompleta. El 4 de julio de 1958 Karol Wojtyla es nombrado obispo auxiliar y el 30 de diciembre de 1963 arzobispo de Cracovia. El 28 de junio de 1967 es nombrado cardenal por el papa Pablo VI. En 1974 publica *La familia como comunio personarum, ensayo de interpretación teológica*. El 16 de

⁸ Cf. George WEIGEL, *Testigo de esperanza*, p. 199.

⁹ Cf. *Ibidem*, p. 201.

octubre de 1978 sucede a Juan Pablo I como sumo pontífice con el nombre de Juan Pablo II. Tras un largo pontificado de 27 años de duración fallece el 2 de abril de 2005. Fue beatificado el 1 de mayo de 2011 por Benedicto XVI y canonizado el 27 de abril de 2014 por el papa Francisco.

1.2 Contexto filosófico

Una vez que hemos hecho un recorrido de los principales acontecimientos de la vida de Wojtyla debemos exponer algunas palabras sobre las influencias que recibió nuestro autor, las cuales nos permitirán entender mejor cómo llegó a elaborar su propio pensamiento. Estas influencias se pueden reducir, según Jaroslaw Merecki¹⁰, a las siguientes:

1. La experiencia:

La fuente primera del pensamiento de Wojtyla es la experiencia. La primera fuente de la filosofía del hombre es la experiencia del hombre. Las categorías del pensador polaco no han sido extraídas de la metafísica, sino que han sido elaboradas a partir de la experiencia misma del hombre. Y si no cae en el idealismo es gracias a ese sano empirismo que le permite atribuir una primacía al ser sobre la conciencia. Como vimos en el capítulo anterior, la experiencia de vida de Wojtyla influye en su pensamiento y sus escritos. Por ejemplo, su experiencia con los matrimonios y como confesor de los jóvenes le llevan a escribir *Amor y responsabilidad*.

2. La metafísica:

La preocupación por la moral en Wojtyla se va desplazando, a medida que evoluciona su pensamiento, hacia una antropología vinculada a la metafísica. Para Wojtyla el problema del hombre es el punto de partida para recuperar la metafísica. Al principio la pregunta por el hombre y por el ente coinciden: al plantear la pregunta por el ente el hombre parte de la experiencia y formula una pregunta que se refiere al hombre en tanto que ente. Sin embargo, para responder a esta pregunta debe preguntarse por el ente en cuanto tal. La única respuesta a esta pregunta está en explicar el ente refiriéndolo al *ser mismo por sí subsistente (ipsum esse per se subsistens)*.

3. Cristianismo:

Por último, no se puede entender la filosofía de Wojtyla sin su encuentro personal con Cristo, aunque esto exceda los límites de la Filosofía¹¹. Sin embargo, podemos mencionar que Karol nació en una familia profundamente cristiana y lo mismo se puede decir de su país natal, Polonia, un pueblo con profundas raíces católicas que se volcaron en la cultura polaca. Además, él fue sacerdote, obispo, cardenal y luego papa por lo que su experiencia de la fe cristiana es desde el corazón de la Iglesia.

¹⁰ Cf. Jaroslaw MERECKI, "Las fuentes de la filosofía de Karol Wojtyla", en BURGOS, Juan Manuel, *La filosofía personalista de Karol Wojtyla*.

¹¹ *Ibidem*, pp. 13-24.

En el cristianismo Wojtyla se inspiró para elaborar su pensamiento personalista que llega a distinguir su filosofía de otras corrientes de pensamiento. Este personalismo también se encuentra fuertemente influenciado en el ámbito filosófico por Maritain y Mounier.

4. La fenomenología:

Aquí debemos distinguir entre la fenomenología de Husserl y la de su discípulo Scheler.

a) La fenomenología de Husserl:

Si bien la influencia de la fenomenología llega a Wojtyla a través de la lectura de Scheler podemos considerar a Husserl como una influencia indirecta sin la cual no se puede entender el pensamiento de Scheler ni por lo tanto su influencia sobre Karol Wojtyla.

Podríamos tratar de definir la fenomenología como una descripción de todo lo que es inmediatamente dado a la conciencia, los fenómenos. Y estos fenómenos son reducidos a lo esencial purificándolos de lo empírico y accidental, del bagaje teórico y cultural e incluso de su existencia real.

A los fenomenólogos, afirma Edith Stein en su libro *La pasión por la verdad*¹², no les interesan los fenómenos en el sentido de manifestaciones, sino que buscan las esencias objetivas.

Podemos dar tres características de la fenomenología siguiendo el criterio de Stein:

- La objetividad de la conciencia: existe una verdad absoluta y una correspondiente conciencia objetiva. De esta manera Husserl refuta todos los relativismos modernos: naturalismo, psicologismo, historicismo, etc. Esto se debe a que el espíritu encuentra la verdad y no la produce, y esta es inmutable a pesar de que los tiempos y las opiniones cambien.
- La intuición: para los fenomenólogos la Filosofía no es una ciencia deductiva ni inductiva, aunque estas puedan ayudar a encontrar el material necesario para la investigación o para formular sus resultados. Su instrumento propio es el conocimiento intuitivo de las verdades filosóficas, que son en sí mismas evidentes y no se derivan necesariamente de otras. La intuición es el medio de conocimiento de las verdades ideales mientras que la percepción es el medio de conocimiento del mundo sensible.
- Acercamiento al idealismo: Husserl afirma en su obra *Ideas* que si borramos la conciencia borramos también el mundo. Este acercamiento al idealismo se fue acentuando en Husserl en sus últimos años, así como su acercamiento al pensamiento kantiano. Sin embargo, muchos de los discípulos de Husserl no lo siguieron en este punto, entre ellos Scheler y los investigadores de Munich

¹² Edith STEIN, *La pasión por la verdad*, Buenos Aires, Bonum, 1994, pp. 44-48.

quienes desarrollaron con el método fenomenológico una filosofía objetiva y realista.

b) La fenomenología de Scheler:

Wojtyla se interesó dentro de la fenomenología sobre todo por Scheler y su *Ética material de los valores*. A grandes rasgos, Scheler plantea en su libro que su ética material de los valores se opone a la ética formal de Kant. Para Kant la objetividad de la moral está asegurada no por la experiencia sino por el imperativo moral que es dado a priori a todo ser racional¹³.

En cambio, Scheler defiende el carácter empírico de la moral en contra del carácter normativo. Los valores son dados en la experiencia emocional. Pero las emociones no están sujetas a ninguna norma, aparecen en el sujeto de un modo espontáneo, no se puede obligar a sentirlas. Wojtyla intenta salvar en su concepción de la ética el carácter normativo propuesto por Kant y el carácter empírico propuesto por Scheler.

En los escritos de Wojtyla sobre Scheler van apareciendo conceptos claves de su filosofía de la persona: a través de sus acciones la persona muestra quién es y se realiza a sí misma. Scheler también hablaba de la persona, de sus acciones intencionales, pero no en el sentido de una realización de la potencialidad interna de la personalidad. Scheler no logra ver que ante los valores la persona no solo conoce, sino que actúa.

Para Wojtyla, el método fenomenológico es una herramienta invaluable para describir cómo el hombre es persona. Se trata de describir el paso de la potencia al acto a partir de la propia experiencia. Esto es posible porque todo hombre experimenta en sí mismo este paso.

Scheler afirma que la emoción me presenta un valor, pero no me dice cómo debo reaccionar ante ese valor. Sin embargo, la experiencia moral nos muestra que nuestras decisiones no se basan en la fuerza emotiva de un valor sino en la verdad de ese valor. Una vez que reconozco un valor me veo obligado a elegirlo. La verdad que reconozco me obliga en conciencia. El elemento que faltaba en la filosofía de Scheler es este momento de la verdad que origina la normatividad de la moral. Wojtyla muestra que la normatividad del deber moral no viene de afuera sino de adentro, viene dada por la experiencia en el acto de conocimiento de la verdad. El deber moral nace de la fuerza normativa de la verdad. La persona misma reconoce espontáneamente la dependencia de la verdad que ha conocido¹⁴.

¹³ Cf. Jaroslaw MERECKI, "Las fuentes de la filosofía de Karol Wojtyla", pp. 17-18.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 21-22.

Entonces, hemos visto que las influencias del pensamiento de Wojtyla se reducen a cuatro: la experiencia como fuente de la moral y de la filosofía, una antropología que deriva en una metafísica, la fe cristiana con su fuerte acento personalista y la fenomenología directamente a través de Scheler e indirectamente a través de Husserl.

Todas estas fuentes confluyen en Wojtyla dando lugar a un pensamiento original y fecundo que podríamos denominar personalismo como lo llama Juan Manuel Burgos¹⁵. Esta corriente no se identifica con el pensamiento tomista ni con la fenomenología. Aunque toma elementos de aquellos para su conformación, se trata de una corriente autónoma y de gran riqueza para la filosofía.

¹⁵ Cf. Juan Manuel BURGOS, *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, Madrid, Palabra, 2009.

2. Análisis del amor en los principales textos de Wojtyla

Este capítulo está dividido en dos partes, una primera parte pretende profundizar en las nociones de amor en *Amor y responsabilidad* y una segunda parte que busca comparar las obras de Wojtyla desde *Amor y responsabilidad* hasta *La familia como *communio personarum**, que tratan el tema del amor matrimonial para hallar los aportes de cada una de estas obras a la cuestión del matrimonio, la familia y la sexualidad.

2.1 Textos de Wojtyla sobre el amor de concupiscencia, amor de benevolencia, amor de amistad y amor matrimonial

El objetivo de esta primera parte del capítulo es introducirnos en la obra *Amor y responsabilidad* de Wojtyla, específicamente el segundo capítulo, que trata sobre el amor en general, porque para hablar específicamente del amor matrimonial primero debemos saber qué entiende Wojtyla por amor y como lo vincula al amor matrimonial.

Nuestro autor afirma que el amor es una relación mutua de personas que se basa en una actitud particular y comunitaria respecto del bien¹⁶. Entonces, para que haya amor, son indispensables dos elementos: una relación de personas, por una parte, y por otra, esta relación debe basarse en el bien.

El amor matrimonial es un amor complejo, en él confluyen tres clases de amor: el amor de concupiscencia, el amor de benevolencia y el amor de amistad. Procederemos a analizar cada uno de estos tipos de amor.

En primer lugar, el filósofo polaco menciona el amor de concupiscencia. Nuestro autor sostiene que el amor de concupiscencia es esencial en el amor del hombre y de la mujer.

El sexo es una cierta limitación de la persona en el ser¹⁷, y ella tiene necesidad de completarse con la persona del sexo opuesto. Esta necesidad se pone de manifiesto en la tendencia sexual, a partir de la cual surge el amor de concupiscencia. Este amor surge de una necesidad y busca en el otro el bien que le falta.

El amor de concupiscencia es un “te quiero porque eres un bien para mí”. El amor es experimentado como un deseo de la persona y no solo del deseo sensual: “El objeto del amor de concupiscencia es un bien para el sujeto –la mujer para el hombre, el hombre para la mujer–”¹⁸.

¹⁶ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 34.

¹⁷ *Ibidem*, p. 38: “Para la persona humana, el sexo viene a ser una cierta limitación de su ser”.

¹⁸ *Ídem*.

Por eso Pieper afirma en *Las virtudes fundamentales* que el amor de concupiscencia o Eros es amor auténtico:

“La plena y la limpísima afirmación amorosa se realiza únicamente en el amor erótico. Y en ninguna otra experiencia se siente tan hondamente el carácter de regalo que tiene no solo el ser amado sino también el amar y el poder amar. Es la primera vez y quizá la única que se ama a la otra persona como a sí mismo de manera espontánea [...] por un momento, en el amor erótico aparece el mundo como redimido y se siente que la existencia humana ha sido un éxito y ha resultado perfecta”¹⁹.

En segundo lugar, existe un amor distinto al amor de concupiscencia que es el amor de benevolencia, porque no basta con querer a la otra persona como un bien para mí, sino que debo querer el bien para esa persona. Y en esto radica el amor de benevolencia. El amor auténtico es benévolo. Y existe una relación entre benevolencia y concupiscencia: si deseo a la otra persona como bien, debo querer que esa persona sea un verdadero bien para que pueda serlo para mí.

El amor de benevolencia es un amor desinteresado y en él se alcanza la plenitud del amor:

“La benevolencia es el desinterés en el amor; no el ‘Te deseo como un bien’, sino el ‘Te deseo tu bien’, Deseo lo que es un bien para ti. Una persona benévola desea esto sin pensar en sí misma, sin tenerse en cuenta a sí misma. El amor de benevolencia es amor en un sentido mucho más absoluto que el amor de concupiscencia. Es el amor más puro”²⁰.

Pieper también habla sobre esta retroalimentación entre el amor de concupiscencia y de benevolencia con los términos *eros* y *ágape* y muestra la importancia de ambos en el amor matrimonial:

“En ella [en esta comunidad de vida] no se da separación de *eros* y *ágape* [...] en ella se ve [...] que el ser humano no quiere ser amado desinteresadamente. Natural que no quiera verse deseado como portador de determinadas facultades o aptitudes, sino ser afirmado y amado como persona: como lo que es. Pero también se trata en él de que otro tenga su provecho, de que se sirva de él, y además desea muy en serio aparecer como deseable y apetecible, y en ningún caso como el objeto de un amor inmotivado, indiferenciado [...]”²¹.

El amor del hombre y de la mujer, afirma Wojtyla, no puede dejar de ser un amor de concupiscencia, pero está llamado a acercarse cada vez más al amor de

¹⁹ Josef PIEPER, *Las virtudes fundamentales*, Madrid, Rialp, 2010, p. 525.

²⁰ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 39.

²¹ Josef PIEPER, *Op. cit.*, p. 518.

benevolencia. Estos dos amores pueden ir a la par en el matrimonio, incluso de la concupiscencia misma siempre que esta no domine al amor.

Un requisito del amor matrimonial, además del amor de concupiscencia y de benevolencia, es la reciprocidad. Para que haya amor auténtico es necesario que este sea recíproco. Ya que el amor no es el amor del hombre hacia la mujer o viceversa, sino algo que existe entre ellos. Y este amor recíproco permite que a partir de dos *yo* surja el *nosotros*.

La reciprocidad permite comprender mejor la relación que existe entre amor de concupiscencia y amor de benevolencia. Cuando se desea a alguien como bien para uno, se desea en retorno el amor de la otra persona, se la desea como con-creadora del amor y no como objeto de concupiscencia²².

Si lo que aporta cada persona al amor recíproco es el amor personal, el amor virtud, entonces la reciprocidad alcanza la estabilidad. Mas, si las personas solo aportan al amor la concupiscencia que busca el placer y el goce, no puede haber confianza entre las personas. Cuando dejen de ser el uno para el otro fuente de placer, su amor aparente desaparecerá, y con este la falsa reciprocidad.

El tercer tipo de amor que entra en juego en el matrimonio es la amistad, que se encuentra estrechamente vinculada a la simpatía. La simpatía es lo que pasa entre las personas en el terreno afectivo, las experiencias emotivo-afectivas que los unen²³. Podríamos decir que se trata de un amor afectivo, en palabras de santo Tomás²⁴. La simpatía carece de objetividad, pero por eso mismo posee una gran fuerza subjetiva. Tiene el poder de acercar a las personas de un modo sensible.

Sin embargo, el amor del hombre y de la mujer no puede fundarse en la simpatía. Esta tiene que transformarse en amistad. Y la amistad consiste en buscar el bien del otro como lo busco para mí: “En la amistad –a diferencia de la simpatía– la participación de la voluntad es decisiva. El contenido y la estructura de la amistad podrían expresarse por esta fórmula: Quiero el bien para ti, como lo quiero para mí”²⁵.

²² Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 41.

²³ *Ibidem*, p. 42.

²⁴ “Incluso el amor que se sustenta en el apetito intelectual difiere también de la benevolencia, ya que conlleva una unión afectiva entre quien ama y la persona amada, de modo que el primero considera a la segunda como unida a él o como perteneciéndole, y por eso se mueve hacia ella. La benevolencia, en cambio, es simple acto de la voluntad por el que queremos para el otro el bien, sin presuponer esa unión afectiva con él”. S. Th., II-II, c. 27, art. 2 (en *Suma Teológica*, Madrid, BAC, 1990, pp. 265-266).

²⁵ Karol WOJTYLA, *Op. Cit.*, p. 43.

En la amistad es la voluntad la que se compromete. De ahí procede su fuerza objetiva. Si bien la simpatía no es todavía amistad, crea las condiciones para el nacimiento de esta²⁶.

Podríamos definir la amistad como el compromiso de la voluntad respecto a una persona con miras a su bien. En términos tomistas, podríamos decir que se trata de un amor que tiene sus raíces en la voluntad (apetito intelectual). Y la simpatía en cuanto amor afectivo está llamada a complementar la amistad, porque sin la simpatía la amistad sería poco comunicativa y fría. Por lo tanto, la amistad implica tanto la benevolencia como el amor afectivo o simpatía²⁷. Además, la amistad, según el Aquinate, es verdadera virtud, y en cuanto hábito es más perfecto que un simple acto de amor.

La simpatía aporta el carácter subjetivo, pero solo la amistad brinda al amor su dimensión objetiva. El amor entre el hombre y la mujer posee un aspecto objetivo y por eso es amistad²⁸.

Hemos visto en qué consiste el amor de concupiscencia y de benevolencia y el amor de amistad. Este análisis nos ha acercado al amor matrimonial. Pero ahora debemos profundizar en qué consiste el núcleo de este amor.

Podemos responder que el amor matrimonial consiste en el don de sí mismo a otra persona y darse es más que querer el bien para otra persona. Entonces, el amor matrimonial es una mutua donación de personas²⁹.

Sabemos que el hombre no puede ser propiedad de otro, él se pertenece. Pero eso que no es posible en el orden de la naturaleza es posible en el orden de las personas, y en el orden del amor en el que una persona se dona totalmente a otra³⁰.

Hay aquí una paradoja, porque el hombre que de por sí es incommunicable e inalienable a la vez puede salir de sí mismo y en este salir no se autodestruye, sino que por el contrario se enriquece moral y ontológicamente. Wojtyla denomina a este principio ley de éxtasis.

Esta donación requiere la disponibilidad de la voluntad. Wojtyla expresa que este don de sí es posible porque uno se domina a sí mismo. Nos parece importante resaltar este punto porque se puede relacionar con la castidad que veremos más adelante. En efecto, el hombre casto es el que se domina y solo el que se domina

²⁶ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, pp. 43-44.

²⁷ El amor espiritual implica el amor afectivo, la benevolencia no necesariamente. Cf. *S. Th.*, II-II, c. 27, art. 2.

²⁸ Cf. Karol WOJTYLA, *Op. Cit.*, p. 45.

²⁹ *Ibidem*, p. 46.

³⁰ *Ibidem*, pp. 46-47.

puede entregarse totalmente a otra persona. Porque nadie puede dar lo que no posee plenamente.

El amor del hombre y de la mujer lleva en el matrimonio al don recíproco de sí mismo. Aunque psicológicamente este amor es vivido por la mujer como un abandono y por el hombre como posesión.

Esta donación no se puede reducir a lo sexual sino al amor de los esposos. Y este don de sí excluye que el hombre o la mujer se puedan dar a otros. Este amor, así limitado, puede extenderse a otras personas, los hijos, que son el fruto de ese amor.

Además, no puede darse un abandono sexual que no sea un abandono de la persona y que no entre dentro de las exigencias del amor de los esposos. Este amor debe estar fundado en la amistad y en la benevolencia. De lo contrario el amor puede caer en el vacío³¹.

Entonces podemos concluir que en el amor matrimonial entra en juego el amor de concupiscencia, que considera al otro como un bien para mí; el amor de benevolencia, que quiere y busca el bien de la otra persona; y el amor de amistad, fundado en el bien objetivo y en la virtud que consiste en buscar el bien de la otra persona como lo busco para mí. Además, se trata de un amor recíproco, hay una correspondencia en el amor entre los esposos. Y el núcleo más profundo o esencia del amor matrimonial lo constituye la mutua donación de personas.

2.2 El amor matrimonial en los textos que van de *Amor y responsabilidad* (1960) a *La familia como communio personarum* (1974-1975)

Una vez que hemos tratado el tema del amor en general en el segundo capítulo de la obra *Amor y responsabilidad*, de Wojtyla podemos pasar a profundizar en esta clase de amor más específico que es el amor matrimonial. Sostenemos que se puede hablar de una continuidad y también de una evolución en el pensamiento de nuestro autor sobre el amor matrimonial en los textos que van desde *Amor y responsabilidad* a *La familia como communio personarum* escrito alrededor de los años 1974 y 1975. Los escritos que se encuentran entre estas dos obras y que trataremos a continuación son: *El problema de la ética sexual católica. Reflexiones y postulados* de 1965 y *Sobre el significado del amor conyugal al margen de una discusión* de 1974. En el siguiente apartado pasaremos a analizar estas obras en lo que tienen de común y de continuidad y sus diferencias y profundizaciones en lo que respecta al tema del amor matrimonial.

³¹ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, pp. 48-49.

a) El amor matrimonial como donación, unidad de personas y *communio*:

En primer lugar, podemos hablar de una continuidad de la noción de amor como donación y unión de personas en las obras de Wojtyla. En *Amor y responsabilidad* nuestro autor considera que, si bien en el orden de la naturaleza el hombre se pertenece, es decir, no es propiedad de nadie, en el orden moral, en el orden del amor, una persona puede darse a otra. Y lo extraordinario es que en este salir la persona no pierde nada, sino que se enriquece, se perfecciona. El matrimonio es esta donación recíproca del varón y de la mujer que exige un acto de la voluntad y requiere el dominio de sí.

Además de esta definición de amor matrimonial como mutua donación, Wojtyla nos brinda en esta obra una segunda definición: el matrimonio es una unión durable de dos personas en orden a la procreación³². En esta definición podemos distinguir una primera parte “unión de personas” donde se hace presente el aspecto personal y el amor y una segunda parte “en orden a la procreación” que resalta el aspecto de la naturaleza y de la finalidad del impulso. Y es el matrimonio en tanto que institución el que justifica, es decir hace justas, las relaciones sexuales del hombre y de la mujer. Esta unión se caracteriza por dos aspectos: la monogamia y la indisolubilidad. Ambas características son condiciones para que esta unión de las personas pueda darse, e impiden que uno de los cónyuges sea tratado por el otro como objeto de placer (la mujer es la más amenazada en este aspecto).

En un texto posterior titulado *El problema de la ética sexual católica. Reflexiones y postulados* que data de 1965, Wojtyla se acerca a una definición del matrimonio como *communio personarum* al afirmar: “El matrimonio no es todavía una sociedad, sino simplemente una íntima comunidad interpersonal, dos en una carne”³³.

Más tarde, en la obra *Sobre el significado del amor conyugal al margen de una discusión* de 1974, Wojtyla habla del don como derecho a la entrega como algo que está inscrito en el ser de la persona. La persona puede entregarse justamente porque se domina y se gobierna a sí misma. Mediante esta entrega el hombre profundiza esta autoposesión. Este derecho a la entrega es el que hace posible el amor esponsal:

“Se trata de la entrega de persona a persona, que en este caso es inseparable de la unión de dos personas –varón y mujer– a fin de establecer una particular comunidad y unidad [...] Todo esto testimonia de modo mediato el significado del amor esponsal y el derecho a la entrega, gracias al cual es posible este amor, entrega mutua de personas y común pertenencia de una a otra”³⁴.

³² Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 115: “Considerada objetivamente, la vida conyugal no es una simple unión de personas, sino una unión de personas en relación con la procreación”.

³³ Karol WOJTYLA, “El problema de la ética sexual católica. Reflexiones y postulados”, p. 135.

³⁴ Karol WOJTYLA, “Sobre el significado del amor conyugal al margen de una discusión”, p. 213.

Y este derecho a la entrega establece un fundamento estable e indisoluble para la unión de las personas, donde la mujer depende del varón y viceversa. La conciencia de este derecho a la entrega defiende a la persona de cualquier tipo de apropiación de una persona respecto de otra. Si bien no se puede hablar de derecho de propiedad, se puede hablar de dependencia de las personas. Wojtyla condena tajantemente todos aquellos sistemas sociales en los que la mujer a través del matrimonio es reducida a una propiedad, a un objeto del hombre (o viceversa).

En cambio, en el matrimonio auténtico se da una dependencia de la mujer respecto del varón y del varón respecto de la mujer en una comunión de personas. Cabe aclarar que esta dependencia no disminuye la dependencia de cada uno, varón y mujer, respecto de Dios.

En esta obra nuestro autor define el matrimonio como un proyecto para toda la vida en el que la mujer y el varón se entregan y se reciben mutuamente y se proponen realizar día a día la unión de personas. El amor esponsal se reduce a que la persona sea tratada siempre como persona³⁵.

El derecho a la entrega, aclara Wojtyla, implica el derecho a la entrega sexual del hombre y de la mujer y solo puede ser digna si se da en el marco del matrimonio. Fuera del matrimonio o antes de él se da un abuso del derecho a la entrega y la persona se convierte en un objeto de uso.

Por otra parte, en *La familia como *communio personarum** nuestro autor define la *communio* conyugal como unión de personas y expresa que en esta *communio* las personas se realizan dándose una a la otra con sinceridad. Y si la persona puede donarse de esta manera es porque primero se posee a sí misma. Además, la sinceridad es la condición de este don que no está sujeto a ningún tipo de interés.

Este mutuo don de sí es el fundamento del amor:

“El desarrollo de la persona se realiza a través del sincero don de sí, y este desarrollo es al mismo tiempo desarrollo del amor en los hombres y entre los hombres. El amor se desarrolla de hecho como realidad que se da en las personas como sujetos y en las relaciones entre las personas. El don sincero de sí da inicio a la relación y en cierto sentido la crea, precisamente porque está dirigido a otra persona o personas”³⁶.

Vale aclarar que la condición para que el don pueda darse y realizarse en las relaciones entre dos o más personas es que sea recibido, aceptado por la persona destinataria de ese don.

³⁵ Cf. Karol WOJTYLA, “Sobre el significado del amor conyugal”, pp. 215-216.

³⁶ Karol WOJTYLA, “La familia como *communio personarum*”, p. 238.

Esta donación tiene que ser recíproca y así, esta reciprocidad pone de manifiesto que el amor ha madurado y se ha transformado en una comunidad y de esa manera alcanza su plenitud³⁷.

Wojtyla da un paso más y afirma que la *communio* se da plenamente en el matrimonio y esta *communio* es unión de las personas a través de la mutua donación:

“En ella [en la convivencia matrimonial] se realiza la verdadera *communio personarum*, la verdadera unión de las personas y no solo de los cuerpos: no solo la relación sexual sino una real unión de las personas en la que los cónyuges se hacen uno para el otro don, mutuamente se dan y mutuamente se reciben”³⁸.

Creemos que este párrafo que hemos citado es de suma importancia para sostener nuestra hipótesis, puesto que en él se pone de manifiesto que la *communio* nuclea estas dos nociones de amor matrimonial: unión de personas y mutua donación. Y si bien estas nociones ya aparecían en *Amor y responsabilidad* por separado, aquí aparecen juntas y como dependientes una de la otra. La mutua donación es condición de la unión de personas y la unión de personas se realiza en el mutuo donarse.

b) El cuerpo y la sexualidad en el matrimonio

También podemos distinguir el papel de la sexualidad y del cuerpo dentro de la mutua donación en estas obras. En *Amor y Responsabilidad* Wojtyla pone de manifiesto que la donación de los cónyuges no es solo sexual, si bien la implica y se expresa en esta unión, es amor de los esposos. Y este don de sí es excluyente, no se puede entregar a otra persona que no sea el cónyuge.

El filósofo polaco reconoce que existe un vínculo muy estrecho entre la sexualidad y la persona. No puede darse un abandono sexual que no sea una donación de la persona. El abandono sexual es donación de la persona que entra en el marco de las exigencias del amor de los esposos. Estas exigencias se derivan de la norma personalista que reconoce que la única actitud válida hacia la persona es el amor³⁹. Ya aquí se puede constatar que, si el abandono sexual es un abandono de personas, entonces está implícito que los cuerpos permiten esta mutua donación.

Esto que está implícito en *Amor y responsabilidad* se hará explícito en *La familia como *communio personarum**: Nuestro autor expresa aquí claramente que el hombre y la mujer han sido creados en toda la diversidad de su cuerpo y de su sexo para

³⁷ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 40.

³⁸ Karol WOJTYLA, “La familia como *communio personarum*”, p. 243.

³⁹ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, pp. 48-49.

poder donarse a través de esta diversidad. Entonces el cuerpo también entra en la categoría del don y en las relaciones del mutuo donarse⁴⁰. El cuerpo expresa la diversidad que no solo es sexual sino de toda la persona. Esta visión del cuerpo y de la sexualidad conduce en el pensamiento de Wojtyla a una concepción de la sexualidad como una dimensión constitutiva de la persona. Por lo tanto, no puedo violar el orden de la sexualidad sin violar el orden de la persona y, si respeto la sexualidad de la persona con todos sus dinanismos y su finalidad. entonces respeto y amo a la persona.

Si la diversidad sexual es constitutiva de la persona, esta diversidad varón-mujer en el matrimonio se convierte en una riqueza del varón para la mujer y de la mujer para el varón, no solo en el plano físico sino también en el plano psíquico y espiritual. Esta diversidad sexual personal (varón-mujer) se vuelve una condición necesaria para que la donación pueda darse. Como afirma Rodrigo Guerra:

“Entendiendo al cuerpo como realidad personal, es factible afirmar que la diversidad sexual y corpórea posibilitan el don de sí. Dicho de otro modo: la corporeidad con diferenciación sexual pertenece a la estructura donal de la persona. La corporeidad con diferenciación sexual varón-mujer es parte del lenguaje esencial para el mutuo don de sí”⁴¹.

Teniendo en cuenta estas consideraciones podemos constatar que el acto conyugal tiene la impronta de una verdadera *communio personarum* en la que el hombre se dona a la mujer y la mujer al hombre:

“Puesto que los cónyuges que mutuamente se reciben son personas, su convivencia conyugal, entendida como relación carnal y sexual, posee el rango de una verdadera *communio personarum* y lleva también el peso específico del mutuo don de la persona a la persona”⁴².

c) Matrimonio y familia

Respecto al lugar que ocupa la familia y los hijos dentro del matrimonio, hay una distinción clara entre los dos escritos. En *Amor y responsabilidad* Wojtyla afirma que la familia se funda en el matrimonio pero que el matrimonio no desaparece en la familia. Si bien la pareja debería contraer matrimonio en orden a la procreación, el hecho de no llegar a tener hijos no disminuye su importancia. La familia es una

⁴⁰ Karol WOJTYLA, “La familia como *communio personarum*”, p. 244: “El mutuo don de sí está inscrito en la existencia humana del hombre y la mujer desde el principio. El cuerpo pertenece a esta estructura, por consiguiente, entra en la categoría del don y en la relación del mutuo donarse: el cuerpo como expresión de la diversidad, que no solo es sexual, sino global y, por consiguiente, de la persona”.

⁴¹ Rodrigo GUERRA LÓPEZ, “La familia en la filosofía de Karol WOJTYLA”, en BURGOS, Juan Manuel., *La filosofía personalista de Karol Wojtyla*, pp. 296-297.

⁴² Karol WOJTYLA, *Op. Cit.*, p. 245.

sociedad en la que el padre y la madre ejercen su potestad sobre los hijos. Mientras que el matrimonio es una unión y comunidad de personas⁴³.

A veces el matrimonio no llega a convertirse en una familia. Pero no por eso pierde su valor porque “la razón de ser interior y esencial del matrimonio no es únicamente la de transformarse en familia, sino sobre todo la de constituir una unión de dos personas, unión durable y basada en el amor”⁴⁴.

Si bien el matrimonio es una auténtica unión de personas, hay que reconocer que este se amplía en la familia y cada uno brinda al otro su impronta. El matrimonio y la familia deben estar fundados en la norma personalista: la persona es un bien tal que solo el amor es una actitud adecuada hacia ella.

En *Amor y responsabilidad* pareciera que la familia es tan solo una sociedad, en la cual los hijos no llegan a formar parte de la *communio personarum*, mientras que el matrimonio es una auténtica *communio*, comunidad de personas⁴⁵. Más tarde, en *La familia como communio personarum* Wojtyla afirmará que los hijos también forman parte de la *communio personarum*, o, en otras palabras, que esa primera comunión de personas que forman el varón y la mujer en el matrimonio se ve enriquecida y ampliada por la llegada de los hijos. A través de los hijos la *communio* alcanza su plenitud justamente en cuanto comunidad que se fundamenta en el donarse mutuamente humanidad.

Tal vez la razón de no incluir a la familia dentro de la comunidad matrimonial en *Amor y responsabilidad* se deba a que el foco de este escrito está puesto en la unión matrimonial. En cambio, *La familia como communio personarum* es un texto que nuestro autor escribe catorce años más tarde, donde la reflexión gira como su propio nombre lo indica en torno a la realidad familiar. Es como si Wojtyla ampliara el foco que antes había estado centrado en los cónyuges y lo extendiera también a los hijos, es decir a la familia en su totalidad.

d) Apertura a la procreación

Otro punto a tocar es la actitud de apertura a la vida dentro del matrimonio en las obras mencionadas. En *Amor y responsabilidad* Wojtyla pone de manifiesto que en las relaciones conyugales entre el hombre y la mujer entran en juego dos órdenes: el orden de la naturaleza y el orden de la persona. Y el respeto del orden de la naturaleza es la condición de que el acto conyugal se dé a nivel personal y de que se trata de un auténtico acto de amor:

⁴³ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 111.

⁴⁴ *Ídem*.

⁴⁵ Cf. *Ídem*: “Tiene ésta [la familia] la estructura de una sociedad, en la que el padre y la madre –cada uno a su manera– ejercen la potestad a la que están sometidos los hijos. El matrimonio no tiene aún la estructura de una sociedad, pero posee, en cambio, una estructura interpersonal, es una unión y una comunidad de dos personas”.

“En las relaciones conyugales del hombre y de la mujer dos órdenes se entrecruzan: el de la naturaleza, cuyo fin es la reproducción, y el orden de personas que se expresa en el amor y tiende a su más completa realización. No pueden separarse esos dos órdenes, porque el uno depende del otro; la actitud respecto de la procreación es la condición para la realización del amor”⁴⁶.

Podríamos establecer como principio que el orden de la persona supone el orden de la naturaleza y lo perfecciona. Cuando el hombre y la mujer contraen matrimonio su consentimiento tiene que estar acompañado de la conciencia y de la voluntad de “yo puedo ser padre”/“yo puedo ser madre”. Si en sus relaciones conyugales no está presente esta conciencia entonces dichas relaciones no están justificadas, son injustas e impúdicas. Esta actitud de apertura a la procreación es necesaria para que el acto conyugal se dé al nivel de la persona. Sin esta actitud no hay verdadera unión de personas, sino mero acoplamiento fundado en los valores sexuales donde el valor de la persona ha sido excluido y no es respetado.

Por eso, las relaciones conyugales poseen un carácter personal en la medida en que estén abiertas a la procreación. Y esto implica un dominio de la tendencia sexual aceptando su finalidad en las relaciones sexuales.

Esto se explica porque el hombre es fiel a la persona en la medida en que es fiel a la naturaleza. Cuando se violan las leyes de la naturaleza, tampoco se respeta a la persona, sino que se la convierte en objeto de goce cuando debería ser objeto de amor. Por tanto, la apertura a la procreación protege el amor y permite que se dé una verdadera unión de personas. Esta actitud permite que los esposos se adapten a las reglas internas del amor y abre a los esposos a un nuevo bien que es expresión de la fuerza creadora del amor⁴⁷.

Sostiene Wojtyla que no hay amor sin afirmación del valor de la persona. Y los estados eróticos servirán para el amor en la medida en que no se opongan al valor de la persona. Este respeto por el valor de la persona incluye la actitud de apertura a la procreación y el amor a la persona, es decir, evitar cualquier situación en que la persona pueda ser usada como objeto de placer. Las relaciones conyugales serán púdicas en la medida en que exista esta apertura a la procreación⁴⁸.

La apertura a la procreación no significa que los esposos en sus relaciones conyugales deseen siempre la procreación, sino que implica aceptar la concepción imprevista. Es decir, los esposos pueden tener razones moralmente válidas para no querer tener un hijo en un determinado momento, pero, si ese hijo viene de todos modos, entonces lo aceptan.

⁴⁶ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, pp. 115-116.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 118.

⁴⁸ *Ídem*.

Wojtyla pone de manifiesto que las relaciones conyugales no solo tienen como fin la procreación, sino que también permiten expresar el amor de los esposos. Esta afirmación nos parece de suma importancia puesto que de esta manera nuestro autor escapa de una actitud procreacionista, que solo valoraría el acto conyugal en la medida en que tenga como único fin la procreación, sin tener en cuenta que el acto sexual es realizado por dos personas y que la actitud de esas personas debe ser de respeto y amor mutuo:

“Las relaciones conyugales tienen su origen, y es preciso que lo tengan, en el amor conyugal recíproco, en el don de sí mismo que el uno hace al otro. Son necesarias para el amor y no solamente para la procreación. El matrimonio es una institución de amor y no solamente de reproducción. En sí mismas, las relaciones conyugales consisten en una relación inter-personal, son un acto de amor sponsal y por esta razón la intención y la atención de cada esposo han de estar encamadas hacia la persona del otro, hacia su verdadero bien. No se las puede concentrar sobre la consecuencia posible del acto, sobre todo si para ello se las hubiera de desviar de la persona del cónyuge”⁴⁹.

La eliminación de la procreación atenta no solo contra el orden de la naturaleza sino también contra el orden del amor, contra la unión de las personas porque reduce el acto conyugal al placer. Por eso, la responsabilidad del hombre por el amor es también una responsabilidad por la procreación⁵⁰.

Además, en *El problema de la ética sexual católica, reflexiones y postulados* añade Wojtyla que, como el hombre es persona, el impulso sexual debe estar al nivel de la persona y debe ser utilizado de manera que sea conforme a la persona:

“las propiedades sexuales y el impulso sexual en los humanos son en cada instante atributos de la persona; el modo de existencia que les es propio en un ser humano es el modo de existencia en una persona y a nivel de la persona [...] desde el momento en que los seres humanos son personas, deben poseer el impulso sexual al nivel de la persona y utilizarlo de una manera que sea adecuado a la persona”⁵¹.

El matrimonio es una relación interpersonal basada en el amor que surge a partir de la mutua elección en la que el orden de la persona y el orden de la naturaleza se condicionan mutuamente. La realización del fin del impulso sexual que es la procreación está condicionada por el amor. Y para que las relaciones entre las personas se den en el plano del amor es necesario que respeten el orden de la naturaleza, es decir, el fin del impulso sexual. Para preservar estos dos órdenes

⁴⁹ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 120.

⁵⁰ *Ibidem*, p.121-122.

⁵¹ Karol WOJTYLA, “El problema de la ética sexual católica”, pp. 137-138.

debemos situar el orden de la naturaleza en el interior del contenido de la norma personalista.

Cuando la finalidad del impulso no es respetada, cosa que puede acontecer tanto fuera como dentro del matrimonio, la persona se vuelve objeto de utilización cuando debería ser objeto de amor. La persona se vuelve objeto porque la finalidad del impulso es parte de su naturaleza y esta está íntimamente unida a la persona. Por lo tanto, si no respeto la naturaleza de esa persona entonces tampoco respeto a la persona.

Este texto pone de manifiesto que existe una jerarquía en los fines del matrimonio: procreación, ayuda mutua y remedio de la concupiscencia. De esta manera nuestro autor se mantiene fiel a la tradición de la Iglesia. Pero agrega, y esto es lo novedoso, que el amor debe impregnar todos estos fines, no solo la ayuda mutua como muchas veces se cree.

En *La familia como *communio personarum** vuelve a aparecer el tema de la apertura a la procreación, pero vinculada a la *communio*, como una condición para que la *communio* pueda realizarse. Se habla en esta obra de que la *communio* exige que el acto conyugal esté abierto a la vida, que posea esta conciencia de “yo puedo ser padre”/“yo puedo ser madre”. Los esposos deben realizar el acto sexual con esta convicción y esta disponibilidad. La negación de este “puedo ser padre o puedo ser madre” pone en riesgo la *communio* porque esta apertura a la paternidad es una condición para que la comunión de personas se realice plenamente⁵².

Esto es así puesto que si el varón y la mujer cierran las puertas a esa nueva vida que puede ser concebida por ambos no permiten que la *communio* se ensanche a otras personas e impiden que el hijo pueda enriquecer su matrimonio con el don de su humanidad.

e) Educación del amor

También podemos mencionar la cuestión de la educación del amor en estas obras. En *Amor y responsabilidad* Wojtyla nos muestra que el amor no es algo acabado como comúnmente se cree, sino algo que se debe ir elaborando a través del compromiso y lo que cada uno aporta a ese amor⁵³. Y los estados psíquicos de la sensualidad y de la afectividad son una primera materia del amor que el hombre debe crear. Porque el hombre es un ente que crea y esto se da sobre todo en el terreno del amor. Y este amor es obra de las personas y de la Gracia.

⁵² Karol WOJTYLA, “La familia como *communio personarum*”, p. 252.

⁵³ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 69.

Si el amor no es algo acabado, como afirma nuestro autor, es algo que se ha de ir educando. Esta educación consistirá en la adquisición de ciertas virtudes tendientes a integrar el amor en la persona y entre las personas. Entre estas virtudes se encuentran la castidad, el pudor y la continencia. Estas dos últimas se derivan de la castidad.

Wojtyla toma la definición de castidad de santo Tomás de Aquino como aptitud para dominar los movimientos de la concupiscencia que nacen como una reacción de la sensualidad y de la afectividad ante el sexo⁵⁴.

Pero nuestro autor ahonda todavía más en esta virtud, y la considera como la encargada de liberar el amor de la actitud de placer. Entonces se trata de una actitud de transparencia respecto de la persona del otro sexo que consiste en subordinar el deseo de placer al amor para que el amor sea realmente amor.

No se trata de reprimir el deseo sexual y esconderlo en el inconsciente, sino más bien de integrar los valores del sexo y del cuerpo en el valor de la persona porque no se puede reconocer el valor del cuerpo y del sexo sino realizándolos en el valor de la persona. Por lo tanto, la castidad dispone a la persona para amar:

“únicamente un hombre y una mujer castos son capaces de experimentar un verdadero amor. La castidad suprime en sus relaciones y en su vida conyugal la actitud de placer, la cual, en su esencia objetiva, es contraria al amor, y por eso mismo introduce en estas relaciones una disposición enteramente particular para amar”⁵⁵.

Este vínculo tan estrecho que existe entre castidad y amor se deriva de la norma personalista que manda amar a la otra persona y no buscar solo el placer.

El hombre tendrá que recorrer un largo camino para poder saborear este amor puro. Porque al estar marcado por la concupiscencia el hombre tiende a considerar que en la satisfacción de la concupiscencia está todo el sabor del amor. Por eso, la castidad no es una virtud fácil de adquirir. Es ardua, requiere tiempo, pero su fruto vale la pena porque ella aporta la alegría del amor.

Sin embargo, la castidad implica humildad, implica que el cuerpo sea humilde ante la grandeza de la persona que es la medida del hombre. Y el cuerpo ha de subordinarse también al amor. Y es la castidad la que permite esta sumisión. De lo contrario el placer sexual ocuparía el papel esencial del amor entre el varón y la mujer y acabaría por destruirlo.

⁵⁴ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 85.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 86.

El cuerpo debe ser humilde también respecto de la felicidad del hombre. De lo contrario, caeríamos en el riesgo de identificar voluptuosidad con felicidad. Esta concepción impide que el hombre y la mujer alcancen la verdadera felicidad temporal que consiste en una unión verdadera de las personas e impide también la felicidad eterna, la unión del hombre con el Dios personal.

Además, la castidad está formada por dos virtudes que son el pudor y la continencia. Podemos resumir la cuestión del pudor con las palabras de Juan de Dios Larrú en las que distingue dos aspectos del pudor:

“por un lado, [el pudor] protege tiende a esconder los valores sexuales a fin de que no oculten el valor de la persona misma; por otro lado el pudor revela el valor de la persona, preparando en cierta medida el camino del amor, pues lo esencial en el amor es la afirmación del valor de la persona”⁵⁶.

Entonces, el pudor esconde los valores sexuales porque la persona no quiere ser objeto de placer sino objeto de amor. Y pone de manifiesto el valor de la persona, pero no de una manera abstracta, sino concreta, porque la persona es sexuada, y ese valor también se pone de manifiesto, pero integrado en el valor de la persona. Las relaciones sexuales del hombre y de la mujer serán púdicas en la medida en que sean expresión de un auténtico amor que busque el bien del otro.

En cuanto a la continencia, podemos decir que no hay castidad sin continencia, es decir, sin moderación de la concupiscencia. Pero no se trata de una continencia ciega, sino de una continencia que reconozca que el valor de la persona tiene prioridad sobre el valor del cuerpo y del sexo. La continencia permite así la perfección de la persona y sobre todo la realización del amor.

La ternura no queda fuera de la continencia, y es el arte de sentir a la otra persona, sus estados interiores como propios y mostrarle a esa persona que estamos unida a ella en esta o aquella situación, que no está sola. La ternura necesita de la continencia para no ser absorbida por la sensualidad y la afectividad y para poder convertirse en una verdadera manifestación de amor.

De esta manera, el filósofo polaco nos brinda una primera pista sobre cómo debe ser esta educación del amor: el amor es algo que se tiene que ir alimentando para que crezca día a día y tiene que integrar las distintas dimensiones de la persona. Y es precisamente la virtud de la castidad la que permite esta integración del valor de la sexualidad en el valor de la persona. Y esto lo consigue también auxiliada por la continencia y el pudor.

⁵⁶ Juan de Dios LARRÚ, “El significado personalista de la experiencia del pudor”, BURGOS, Juan Manuel, *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, p. 105.

En *El problema de la ética sexual católica* Wojtyla pone de manifiesto que hay que inculcar en la conciencia dos cosas: primero que el valor de la persona es más importante que los valores sexuales que están conectados al valor de la persona. Segundo, que amar a una persona no es lo mismo que estar unido sexualmente a alguien. Nuestro autor insiste en que en la educación antes y después del matrimonio “debemos encontrar más lugar para la persona y para las personas. Sin esto, el matrimonio se vacía, excepto para una vida sexual de pareja, como si un hombre y una mujer no pudieran encontrar uno en el otro ningún otro valor que no sea el sexo”⁵⁷.

Según nuestro autor, debemos entrenar a los matrimonios en dos aspectos; autocontrol y sublimación. El autocontrol es necesario para la abstinencia. Y la sublimación hace referencia a la capacidad para descubrir los valores más altos, para no reducir los valores a lo sexual.

En *Sobre el significado del amor conyugal* se habla de la responsabilidad del hombre y de la mujer por los actos de su convivencia. Estos actos permiten constituir una situación objetiva entre ellos, de manera que el acto sexual se realice con plena garantía o que esté justificado, es decir, que sea una auténtica donación de personas:

“Forma parte de la esencia de esa situación objetiva que un hombre y una mujer constituyen de un modo consciente y libre que tengan una actitud plenamente responsable respecto a los actos de esa convivencia, a su pleno sentido, o sea, al sentido paternal y procreador que en sí tienen. Si no se acepta esta responsabilidad, la mutua entrega sexual de un hombre y de una mujer no satisface las exigencias irrenunciables que plantea la dignidad de la persona, entendida precisamente desde el principio del derecho a la entrega que el Creador ha inscrito en su ser”⁵⁸.

Sin esta responsabilidad no hay respeto por la dignidad de la persona y se viola también el derecho a la entrega, que está íntimamente unido a esa dignidad.

Más adelante, en *La familia como *communio personarum** se plantea la formación o educación no ya solo de los cónyuges sino también la de los hijos. Esa tarea se reduce a donar humanidad a esa persona que está creciendo en el seno de la familia.

Y entonces el hijo, que es don, también es tarea del amor de los padres:

“Si es verdad que todo hijo [...] desde el instante mismo de la concepción, es persona y en cuanto persona es don, con mayor razón es verdad que este don

⁵⁷ Karol WOJTYLA, “El problema de la ética sexual católica”, p. 160.

⁵⁸ Karol WOJTYLA, “Sobre el significado del amor conyugal”, p. 224.

es plenamente dado a los padres y también, de otro modo, es dado a los hermanos aunque cuando viene a ellos es dado como tarea. La real inserción en la comunidad familiar, en la *communio personarum*, tiene lugar cuando los padres descubren, en el pleno sentido de la palabra, en su hijo la tarea que asigna [corresponde] a su amor⁵⁹.

Y al formar a sus hijos los padres también se forman a sí mismos:

“Las tareas educativas se transforman en auto educativas, ya que los padres, que por naturaleza son los educadores de los hijos, se educan ellos mismos a través de los hijos, al desarrollar la propia función del ser padres en las diversas etapas de su crecimiento”⁶⁰.

La familia se desarrolla a través de la formación en sentido amplio, es un espacio en el que se transmiten valores a nuevas personas.

Wojtyla expresa que la familia es insustituible en su función procreadora y personalista, de comunión. Ninguna otra institución puede realizar esta excelsa tarea si no es ella:

“la familia aparece continuamente –tal vez cada vez más, aunque seguramente en modo distinto– como la realidad sin la cual el hombre no solo no puede ver la luz sobre esta tierra sino que no puede tampoco realizar plenamente su humanidad, la dimensión de la persona y de la comunidad”⁶¹.

En conclusión, la educación debe tender, como afirma Wojtyla en *Amor y responsabilidad*, a la integración de los distintos valores, sexuales y afectivos en el valor principal que es el valor de la persona. Las virtudes son las que permiten esta integración, principalmente en este caso la virtud de la castidad, el pudor y la continencia. Y, sobre todo, se trata de aprender a amar, de un amor que va madurando en los esposos y en la familia, que va creciendo y va dando frutos. Por eso podemos decir también que esta educación es una educación en virtudes.

Además, según *El problema de la ética sexual católica*, se trata de una educación en el autocontrol y la sublimación. También, como expresa *Sobre el significado del amor conyugal*, es una educación para una paternidad y maternidad responsables que busca que los esposos acepten la procreación como fin del acto conyugal en el que se hace presente el acto del Creador. Se trata de reconocer esta apertura a los hijos como constitutiva de la donación mutua de los esposos.

En el ámbito de la familia, esa educación está llamada a ser, como se afirma en *La familia como communio personarum*, una educación personalista que busca donar

⁵⁹ Karol WOJTYLA, “La familia como *communio personarum*”, p. 255.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 259.

⁶¹ *Ibidem*, p. 269.

humanidad a ese nuevo miembro de la familia y formarlo en valores, una educación que ve en el hijo la tarea del amor de los padres.

f) La vocación matrimonial, ser padre y ser madre

El concepto de vocación es fundamental en el pensamiento de Wojtyla y también está presente en las obras que estamos analizando. En *Amor y responsabilidad* aparece la cuestión de la vocación ligada íntimamente a la persona. Solo la persona es llamada y solo ella puede responder a ese llamado puesto que ella es la única capaz de comprometerse y entregar toda su vida en una determinada orientación. Como deja de manifiesto Wojtyla, la vocación implica una respuesta de amor hasta llegar a una donación total de sí:

“Evidentemente no basta conocer esta orientación, se trata de comprometer toda la vida en ese sentido. Por esto la vocación es siempre la orientación principal del amor humano. Implica ella no solamente el amor, sino el don de sí hecho por amor”⁶².

Y este don de sí se puede encauzar a través del matrimonio o de la vida consagrada, es decir, a través de la virginidad. También esta vocación se puede realizar a través de la entrega a los demás por ejemplo la ayuda a los más necesitados, o un médico que se entrega a sus pacientes, etc.⁶³

Además de tener en cuenta nuestras capacidades, lo que podemos dar a los demás y lo que el mundo espera de nosotros, la vocación implica sobre todo responder al llamado del Dios personal, a lo que Dios quiere de nosotros. Y la respuesta es una toma de posición, una elección, respecto del mandamiento del amor. En este sentido el modo de vida que elijamos queda en un segundo plano ya sea el matrimonio o la virginidad consagrada a Dios, lo que importa es que nuestra respuesta sea una respuesta de amor, de donación.

Vale aclarar que el matrimonio en cuanto vocación no se reduce a un asunto del cuerpo, mientras que la vocación consagrada estaría orientada a lo espiritual y a la unión con Dios. En el matrimonio también juega un papel fundamental lo espiritual, porque se trata de una unión de personas y no solo de cuerpos. Y esta unión no es un rechazo al llamado de Dios, sino que es una respuesta a un llamado que hace Dios y que es distinto al de la vida consagrada. Y por lo tanto el matrimonio no se opone a la relación con Dios. Es más, si el amor del hombre hacia su mujer es sincero deseará a Dios para su esposa, para que sea feliz, y lo mismo hará la mujer respecto de su esposo:

⁶² Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 132.

⁶³ *Ibidem*, 130: “El celibato (del latín “coelebs” = “no-casado”) tampoco puede asimilarse a la virginidad mística. No es sino una renuncia al matrimonio y puede ser por diversas razones. Así, por ejemplo, renuncian al matrimonio ciertas personas que se quieren consagrar a la investigación científica o a otro trabajo creador, o incluso a la actividad social, etc.”.

“Este es el rasgo ‘divino’ del amor. En efecto, cuando un hombre quiere para otro el bien infinito, quiere a Dios para ese hombre, porque solo Dios es la plenitud objetiva del bien y solo Dios puede colmar de bien al hombre [...] ‘Quiero tu felicidad’ significa: ‘Quiero lo que te hará feliz, pero de momento no me preocupa qué es la felicidad’ solo las gentes profundamente creyentes se dicen el uno al otro expresamente: Es Dios”⁶⁴.

En la obra *Sobre el significado del amor conyugal*, Wojtyla precisa que la dependencia del varón respecto de la mujer y viceversa no disminuye la dependencia de cada uno, varón y mujer, en cuanto creaturas, respecto de Dios Creador.

La dependencia de la persona respecto de Dios no elimina el derecho a la entrega a otra persona, porque Él ha inscrito este derecho en lo profundo del hombre, en su ser. Es más, el matrimonio como vocación no aleja a los esposos de Dios ni impide su unión con Él sino al contrario, al entregarse mutuamente los esposos se unen más profundamente a Dios:

“Los cónyuges al entregarse mutuamente y mutuamente recibirse en su vocación común y en su realización a lo largo de toda su vida realizan a la vez, y en común y cada uno por separado, una entrega de la persona que los dirige hacia el mismo Dios. Pero una condición para esa realización es [...] la aceptación consecuente de toda la finalidad del matrimonio”⁶⁵.

Esta afirmación de Wojtyla es sumamente audaz y nos hace ver la grandeza del llamado al matrimonio como un camino de perfeccionamiento y de santidad de los esposos.

Por su parte en *La familia como *communio personarum**, Wojtyla retoma esta idea de que la vocación del hombre es entregarse a otro y agrega que en esta donación encuentra el hombre el sentido de su vida, su plena realización y perfección:

“El hombre que es la única creatura a la que Dios ha querido por sí misma, no puede encontrarse plenamente sino a través de un sincero don de sí”(GS 24) [...] Todo hombre tiene su inicio en ella [en la familia] [...] Y cada uno busca en ella, en la familia y a través de la familia, la realización de aquella verdad sobre sí que expresan las palabras arriba citadas. La buscan los esposos, marido y mujer, en esa etapa de crecimiento en humanidad, como personas, capaces de transmitir vida; la busca también cada hijo que de ella recibe la vida, insertándose como hombre entre sus padres, desde el primer instante de su concepción, es decir, ‘creatura que Dios quiere por sí misma’”⁶⁶.

⁶⁴ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 69.

⁶⁵ Karol WOJTYLA, “Sobre el significado del amor conyugal”, p. 220.

⁶⁶ Karol WOJTYLA, “La familia como *communio personarum*”, p. 229.

Profundizando en la vocación matrimonial propiamente, nuestro autor precisa en *Amor y responsabilidad* que esta vocación es un llamado a la paternidad y a la maternidad ¿Pero en qué consiste esta paternidad? Se trata de una actitud interior que se manifiesta en el amor del hombre y de la mujer. Es una nueva cristalización de su amor. La paternidad y la maternidad se fundan en el ser del hombre. La paternidad es fruto de una madurez espiritual y no solo física en la cual, los esposos encuentran una prolongación de su existencia.

Sin embargo, la paternidad no se limita a dar la vida a una nueva persona, sino que implica también la generación espiritual, es decir, todo el proceso de formación de esa persona comunicándole una perfección espiritual que el padre ha alcanzado. La relevancia de esta paternidad espiritual radica según nuestro autor en que por ella el hombre alcanza una mayor semejanza con Dios que es Padre por excelencia y modelo de toda paternidad. Wojtyla finaliza esta cuestión distinguiendo la paternidad biológica de la espiritual:

“Padre y madre en el sentido biológico son dos individuos de sexo opuesto a quienes un nuevo individuo de la misma especie debe su vida. Padre o madre en el sentido espiritual es un ideal, un modelo para aquellos cuyas personalidades se desarrollan y se forman bajo su influjo. El orden físico se detiene en el nacimiento biológico, hecho realizado. El orden espiritual, por lo mismo que ‘engendra personas’ se abre a horizontes infinitos”⁶⁷.

Claro que no se deben contraponer la paternidad biológica y la espiritual. Y en la familia la paternidad biológica necesita ser complementada y perfeccionada por la paternidad espiritual. Y en el caso de que los esposos no pudieran engendrar hijos propios, la adopción es una opción que puede abrir a los padres a una auténtica paternidad espiritual. También pueden asumirla de otras maneras, en algún apostolado, en la educación, etc.

En *La familia como *communio personarum** vuelve a aparecer esta nota de la paternidad como algo interior, espiritual, y no meramente biológico. Además, se agrega aquí que la paternidad marca interiormente y define al hombre y a la mujer y resignifica la *communio personarum*, la profundiza:

“El hombre como padre y la mujer como madre, es marcado interiormente y definido por la propia maternidad y paternidad, en los que se contienen al mismo tiempo su unión y su realización. Ya que la unión y la realización mediante la procreación tiene lugar en el hombre gracias a la mujer y en la mujer gracias al hombre, toda la estructura de la *communio personarum* toma forma de modo completamente nuevo, en una especie de nueva dimensión. La relación alcanza una nueva profundidad, un nuevo nivel de afirmación”⁶⁸.

⁶⁷ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 134.

⁶⁸ Karol WOJTYLA, “La familia como *communio personarum*”, p. 248.

La paternidad profundiza la *communio* y crea en el hombre y en la mujer una nueva grandeza, pero exige conciencia subjetiva de esa grandeza objetiva y responsabilidad.

3. La persona en el centro del pensamiento wojtyliano

En el primer capítulo hemos visto la vida de Karol Wojtyla y cómo esta motiva su pensamiento acerca del amor. En el segundo hemos analizado la cuestión del amor matrimonial entendido como mutua donación. Pero no hemos explicado cuál es la base de este amor, la causa de este amor. Este amor es un acto de la persona y entonces, para entenderlo en su plenitud, debemos profundizar en la noción de persona. Dedicaremos pues este capítulo a ahondar en la categoría de persona en el pensamiento del filósofo polaco.

En *Amor y responsabilidad* el pensador polaco precisa que la persona es mucho más que un individuo de una especie. Persona es un ente que posee una perfección y una plenitud únicas. La persona se distingue de los animales por su vida interior, es decir, por una vida que le es propia⁶⁹. El deseo (tendencia) y el conocimiento espiritual permiten la vida interior o vida espiritual que tiene por objeto el bien y la verdad.

Además, el hombre posee autodeterminación gracias a la capacidad de reflexión, y esta capacidad de autodeterminación se manifiesta en las elecciones que realiza. Esta capacidad se denomina libre albedrío.

La persona al ser libre es también dueña de sí misma e incommunicable. Y esta incommunicabilidad se debe a la interioridad, a la autodeterminación:

“No hay nadie que pueda querer en lugar mío. No hay nadie que pueda reemplazar mi acto voluntario por el suyo [...] Yo puedo no querer lo que otro desea que yo quiera, y en esto es en lo que soy *incommunicabilis*. Yo soy y yo he de ser independiente en mis actos. Sobre este principio descansa toda la coexistencia humana; la educación y la cultura se reducen a este principio”⁷⁰.

Wojtyla se pregunta si podemos utilizar a la persona meramente como un medio. Podríamos responder que la persona es un ente que puede buscar sus propios fines. Por eso, al tratarla simplemente como un medio, la estamos violentando. Aunque es verdad que podemos y debemos exigir que la persona busque que sus fines sean buenos.

Teniendo en cuenta esta verdad derivada del orden natural de que el hombre no puede ser utilizado nunca únicamente como un medio, Wojtyla formula el principio personalista para defender a la persona de cualquier tipo de manipulación:

“Cada vez que en tu conducta una persona es el objeto de tu acción, no olvides que no has de tratarla solamente como un medio, como un instrumento, sino

⁶⁹ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 7.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 8.

que ten en cuenta del hecho de que ella misma tiene, o por lo menos debería tener, su propio fin”⁷¹.

Destacamos esto de que la persona no puede ser utilizada meramente como un medio puesto que en la vida social a veces una persona usa como medio a otra para sus fines⁷². La cuestión es no olvidar que estamos ante una persona que tiene sus propios fines.

Entonces, si no podemos utilizar a la persona: ¿cómo podemos tratarla? Podemos amarla. Y aquí enuncia Wojtyla el principio de que amar se opone a usar. El amor consiste en que dos personas tiendan a un mismo bien. El vínculo que une a esas dos personas es la búsqueda de un mismo fin común.

Para no caer en la utilización del otro, los cónyuges deben tener un fin común que es la procreación, la familia y también la maduración de sus relaciones en todas las dimensiones de la comunidad conyugal⁷³.

En la relación del hombre y de la mujer, tanto fuera como dentro del matrimonio, el amor se identifica con una disposición a someterse al bien que constituye el valor de la persona.

Wojtyla añade que, en las relaciones entre el varón y la mujer, específicamente en el acto conyugal no se trata solo de relaciones sensuales, sino que siempre tienen un carácter humano, personal:

“[...] en los animales, la vida sexual se sitúa al nivel de la naturaleza y del instinto que le está afincado, mientras en los hombres se coloca al nivel de la persona y de la moral. La moral sexual resulta del hecho de que las personas tienen conciencia no solo de la finalidad de la vida sexual, sino también de su propia personalidad”⁷⁴.

De esta manera se hace presente la moralidad también en el ámbito de la sexualidad. Aclara Wojtyla que la moral es siempre objetiva, pero que posee además un aspecto subjetivo o personalista porque entra en juego la actitud de respeto hacia la persona también en el ámbito del placer. La objetividad de la moral está dada por la naturaleza del hombre, una naturaleza personal que si bien está

⁷¹ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 10.

⁷² Por ejemplo, los padres que educan a los hijos en cierta medida tratan a sus hijos como medios, ya que estos no conocen los fines que aquellos han establecido para su educación o no se dirigen hacia ellos con plena conciencia. Cf. *Ibidem*, p.9.

⁷³ *Ibidem*, p. 11: “¿Cómo evitar que una de ellas no se haga para la otra –la mujer para el hombre, el hombre para la mujer– un objeto del que se sirve para llegar a sus propios fines? Para conseguirlo, es preciso que entre ambas tengan un fin común. En el matrimonio, será la procreación, la descendencia, la familia, y, al mismo tiempo, la creciente madurez en las relaciones de dos personas en todos los planos de la comunidad conyugal”.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 13.

sometida a cambios culturales e históricos en su esencia continúa siendo la misma, desde que el hombre es hombre posee inteligencia, voluntad, pasiones; y el bien y la perfección a las que el hombre se encamina tampoco han perdido su valor ni se han relativizado.

Se trata de que en el ámbito de la moral el placer se tiene que subordinar al amor entendido como virtud, para que aquel se sitúe a la altura de la persona:

“Una persona (de sexo contrario) no puede ser para otra solamente un medio que sirve para alcanzar el fin del placer o de la voluptuosidad sexual. La convicción de que el hombre es una persona nos fuerza a aceptar la subordinación del deleite al amor [...] el placer es, por su naturaleza, subjetivo: solo gracias al amor puede ser interiormente ordenado e izado al nivel de la persona”⁷⁵.

Wojtyla realiza una crítica muy dura al utilitarismo, porque en esta doctrina la otra persona se convierte en un mero medio, instrumento u objeto para que yo pueda alcanzar placer. De esta manera, el utilitarismo desemboca inevitablemente en el peor de los egoísmos porque reduce el bien al placer y solo busca el placer para uno mismo.

La única forma de escapar del utilitarismo es que el hombre y la mujer reconozcan un bien objetivo que es capaz de unirlos en un vínculo de amor, porque el amor es comunión de personas, afirma nuestro autor⁷⁶.

Si la relación esponsal no puede basarse en el principio utilitarista, debe basarse en otro principio, que el pensador polaco denomina *norma personalista*, que afirma que la persona es un bien tan valioso que la única actitud adecuada hacia ella es el amor:

“Esta norma, en su contenido negativo, constata que la persona es un bien que no va de acuerdo con la utilización, puesto que no puede ser tratado como un objeto de placer, por lo tanto como un medio. Paralelamente se revela su contenido positivo: la persona es un bien tal, que solo el amor puede dictar la actitud apropiada y valedera respecto de ella”⁷⁷.

Esto significa que la persona no puede ser utilizada, no puede ser un medio para obtener placer como si de un objeto se tratase. La persona es un fin en sí misma, nunca puedo tratarla como un simple medio u objeto.

La norma personalista tiene como base la honestidad y no la utilidad. Esta norma implica que las relaciones entre las personas no solo sean honestas sino también

⁷⁵ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 14.

⁷⁶ Cf. *Ibidem*, p. 16.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 17.

justas. La justicia exige que la persona sea amada y que no nos sirvamos de ella como de un medio u objeto de placer. Esto significa que en la medida en que respetemos la norma personalista nuestra relación con otra persona será justa. Sin embargo, aunque amar a la persona es un acto de justicia, el amor no se reduce a la justicia. El amor trasciende a la justicia, porque mientras que esta se dirige principalmente a las cosas e indirectamente a las personas, el amor se dirige directamente a la persona.

Una relación en la que solo se busca el placer no es justa con la otra persona porque no hay auténtico amor y por lo tanto no se respeta la norma personalista. Solamente si respetamos la norma personalista, es decir, si amamos a la persona y no la utilizamos, podemos hablar de una relación justa para con la otra persona.

Toda esta categoría de persona que venimos viendo se apoya para Wojtyla en el Dios personal, o para ser más precisos en el Dios que es tres Personas, pero un solo Dios verdadero por poseer una única Naturaleza Divina. Dios es la causa de la persona, el Creador de la persona y la fuente del orden personalista. Y por tanto el hombre le debe a Dios su existencia y debe ser justo para con Dios su Creador. Y si hablamos de justicia para con el Creador significa que entendemos que Dios es Persona y que existe la posibilidad de relaciones personales entre el hombre y Dios⁷⁸.

La Revelación nos muestra cómo es esa relación de Dios con la persona. Nos muestra un Dios que respeta a la persona y la ama. Es una relación determinada por la norma personalista que a su vez está basada en la justicia. Al conocer el hombre el amor que Dios le tiene sabe mejor cómo debe corresponder a ese amor y la dependencia que tiene respecto de su Creador:

“La Revelación nos permite conocer la obra de la redención y de la santificación, en lo cual aparece claramente que la actitud de Dios respecto del hombre es la de una persona respecto de otra, que esa actitud es de amor. La norma personalista determina, por consiguiente, en primer lugar las relaciones entre el hombre y Dios. Ahí está su origen. Recordemos los términos del mandamiento del amor: ‘Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu; amarás a tu prójimo como a ti mismo’. Sabemos, sin embargo, que en la base de esta norma (que recomienda el amor de la persona) se encuentra la justicia. De donde resulta que cuanto conoce mejor el hombre el amor de Dios para con él, mejor comprende los derechos que Dios posee sobre su persona y sobre su amor⁷⁹”.

⁷⁸ Cf. Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 126: “Al hablar de justicia para con el Creador, atribuimos a Dios la naturaleza de persona y reconocemos la posibilidad de relaciones interpersonales entre el hombre y Dios”.

⁷⁹ *Ídem*.

Esta norma personalista también rige las relaciones entre los hombres y entre el hombre y Dios, entonces el hombre es justo con Dios cuando respeta la norma personalista y esta norma personalista incluye el amor hacia la persona:

“El hombre y la mujer no pueden ser justos respecto de Dios más que en cuanto su manera de proceder recíproca responde a las exigencias de la norma personalista. La persona es una creatura selecta, porque refleja de una manera particular la naturaleza de su Creador. Creador de la persona, Dios es, por eso mismo, fuente del orden personalista. Este supera el orden de la naturaleza porque el hombre posee la facultad de comprenderlo y de poderlo determinar. La justicia para con el Creador exige, por lo tanto, en primer lugar la observancia del orden personalista, del que el amor es una expresión particular. Y el amor, a su vez, refleja principalmente la esencia de Dios. ¿No dice la Escritura que ‘Dios es Amor?’ (1 Jn 4, 8)⁸⁰”.

Pero no es suficiente con respetar la norma personalista para ser justos con el Creador, sino que también es necesario respetar el orden de la naturaleza, es decir, el orden de la naturaleza humana que es esencialmente una naturaleza personal, no se trata de una naturaleza irracional:

“La justicia del hombre para con el Creador comprende, por lo tanto, dos elementos: la obediencia al orden de la naturaleza y la salvaguardia del valor de la persona. El valor de la persona creada (es decir, de una creatura que es una persona) reside en su participación en la idea del Creador”⁸¹.

Esta norma personalista se aplica también al acto conyugal de los esposos. El hombre y la mujer en sus relaciones conyugales transmiten la existencia a un nuevo ser humano. Pero por el hecho de ser personas, es decir, seres conscientes del acto que están realizando, son también partícipes de la obra de la creación⁸².

Para que el acto conyugal de los esposos satisfaga la justicia para con el Creador, este acto debe ser un auténtico acto de amor, es decir, un acto de unión de las personas, y debe estar abierto a la vida, solo así el hombre y la mujer son realmente *participes creatoris*. Esto es así debido a que la persona rebasa el orden de la naturaleza. Por lo tanto, los esposos no cumplen con la justicia para con el Creador por el mero hecho de la reproducción:

“Es, pues, necesario que en el matrimonio la reproducción vaya asociada a la procreación. En efecto, el hombre y la mujer, dos personas, no cumplen bien con sus deberes de justicia para con el Creador por el mero hecho de la

⁸⁰ Karol WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, p. 127.

⁸¹ *Ídem*.

⁸² Cf. *Ídem*: “El hombre y la mujer [...] Por vía de las relaciones conyugales, participan en la transmisión de la existencia a un nuevo ser humano. Mas, por cuanto son personas, participan a conciencia en la obra de la creación: son bajo este punto de vista *participes Creatoris*. Por esta razón, es imposible comparar las relaciones conyugales con la vida sexual de los animales, sometida al instinto”.

reproducción. La persona rebasa a la naturaleza, y el orden de las personas al orden de la naturaleza. Por esto las relaciones conyugales no satisfacen a la justicia debida al Creador más que cuando se sitúan en el plano del amor, es decir, de una unión verdadera de las personas. Únicamente entonces los esposos son *participes Creatoris*. Por consiguiente, la disposición para crear es indispensable en las relaciones conyugales, justamente porque el amor en el sentido precedentemente indicado está por encima de la reproducción”⁸³.

El hombre puede ser partícipe del Creador porque con su inteligencia puede conocer el orden que Dios ha establecido en las cosas y adecuar su acción a este orden, y de este modo participa en el pensamiento de Dios, en la ley que Dios le ha otorgado al mundo. Y este ser partícipe del Creador es un fin en sí mismo y determina el valor del hombre, afirma Wojtyła⁸⁴.

Según todo lo que venimos analizando en *Amor y responsabilidad*, la persona es un sujeto único e irrepetible, sumamente valioso por poseer una interioridad que la capacita para conocer la verdad y para amar el bien, que además es libre, es decir, que tiene la capacidad de autodeterminarse. Por esa dignidad la persona nunca puede ser tratada como un mero medio u objeto, debo tratarla como un fin en sí misma, debo amarla, porque solo cuando la amo respeto lo que ella es y vale. Por otro lado, no se entiende la categoría de persona sin referirla al Dios personal que es la causa de la persona y la fuente del orden personalista. Este orden personalista rige las relaciones de la persona con el Dios personal y con otras personas e incluye el amor a la persona. Y las relaciones conyugales de los esposos permiten que el hombre y la mujer participen de la obra de la creación en la medida en que aquéllas constituyan un auténtico acto de amor y de unión de personas y que estén abiertas a la vida.

Más adelante, en *El problema de la ética sexual católica*, Wojtyła continúa indagando en la categoría de persona vinculándola con la sexualidad y pone de manifiesto que el impulso sexual es un atributo de la persona, que se trata de una tendencia o dinámica personal (no es un instinto personalizado). Por eso el uso del impulso sexual siempre debe respetar la dignidad de la persona:

“las propiedades sexuales y el impulso sexual en los humanos son en cada instante atributos de la persona; el modo de existencia que les es propio en un ser humano es el modo de existencia en una persona y a nivel de la persona. Esto tiene consecuencias para el modo de actividad. La naturaleza en sí misma no actúa, es el *suppositum* el que actúa (*actionis sunt suppositorum*) y ese *suppositum* es una persona [...] desde el momento en que los seres humanos

⁸³ Karol WOJTYŁA, *Amor y responsabilidad*, p. 128.

⁸⁴ Cf. *Ibidem*, p. 127: “Para el hombre no se trata solamente de observar el orden objetivo de la naturaleza. Al conocerlo por su razón y al conformar a él sus actos, participa del pensamiento de Dios y toma parte en la ley que Dios ha dado al mundo al crearlo. Llegar a ser de este modo *particeps Creatoris* (partícipe del Creador) es un fin en sí y determina el valor del hombre. En esto consiste también la justicia para con el Creador en su sentido más profundo”.

son personas, deben poseer el impulso sexual al nivel de la persona y utilizarlo de una manera que sea adecuado a la persona”⁸⁵.

Nuestro autor añade algo más. Lo que actúa no es la naturaleza sino el *suppositum*, el sujeto, la persona. Por supuesto que el sujeto actúa gracias a esa naturaleza que lo constituye como hombre, la naturaleza es en este caso un animal racional, un espíritu encarnado. Se trata de una naturaleza personal puesto que es inherente al hombre ser persona.

Entonces, queda claro que es la persona la que actúa. Pero, ahora bien: ¿cómo actúa la persona, cuál es su acto propio? Podríamos decir que el acto propio de la persona es amar. El amor es el modo como la persona se relaciona con otras personas, el amor es la única actitud adecuada hacia la persona, hacia lo que ella es y vale⁸⁶.

Y ese amor personal en el marco del matrimonio condiciona la realización del impulso sexual porque el matrimonio es una auténtica unión de personas. A su vez, la realización del impulso y de su finalidad (la procreación) condiciona el amor de los esposos, es decir, la apertura a la procreación es una condición para que el acto conyugal sea un auténtico acto de amor⁸⁷. Esto es así porque no se puede separar a la persona de su naturaleza. La naturaleza del hombre es personal. Si no respeto a la naturaleza, con sus ciclos de fecundidad y la posibilidad de la procreación, tampoco respeto a la persona, y si no respeto a la persona, es decir, si no la amo verdaderamente con un amor virtuoso, no respeto su naturaleza por más que el acto conyugal esté abierto a la vida. Con otras palabras, la sexualidad es constitutiva de la persona, la persona es sexuada, es persona varón o persona mujer, lo que haga en el ámbito de la persona afecta el ámbito de la sexualidad y lo que haga en el plano de la sexualidad afecta al plano personal.

Por otra parte, la obra *Sobre el significado del amor conyugal* aporta a la categoría de persona la relación de dos personas, varón y mujer, en el matrimonio, específicamente la cuestión del derecho a la entrega que aparece vinculado al ser de la persona. Esto significa que la capacidad para donarse es constitutiva de la persona, es estructural, brota de lo más profundo de su ser persona⁸⁸.

⁸⁵ Karol WOJTYLA, “El problema de la ética sexual católica”, p. 138.

⁸⁶ Cf. *Ibidem*, p. 145: “el amor es la forma propia de relacionarse con las personas: el amor es la forma de comportamiento a la que debemos atenernos cuando nuestra conducta tiene a una persona por objeto debido a que esa forma viene exigida por la esencia de la persona o su naturaleza”.

⁸⁷ Cf. *Ibidem*, p. 139: “El matrimonio es también una genuina unión de personas [...] el orden de la naturaleza conectado con el impulso sexual y con su finalidad procreativa primaria está condicionado por el amor. La realización del amor interpersonal en el matrimonio está también, sin embargo, condicionado por la aceptación de los esposos del orden de la naturaleza, con las finalidades que le son inherentes, de un modo continuo sistemático y habitual”.

⁸⁸ Cf. Karol WOJTYLA, “Sobre el significado del amor conyugal”, p. 206: “El derecho a la entrega está inscrito de algún modo en el mismo ser de la persona [...] Precisamente la capacidad para entregarse se enraíza en la incomunicabilidad ontológica. Solo –y precisamente– puede entregarse, es decir, hacerse don, un ser que se posee a sí mismo”.

En esta misma obra se define al matrimonio como una unión de personas, una comunidad de personas que mutuamente se entregan gracias a este derecho a la entrega inscrito en su ser, por lo que queda a la vista que esta institución posee un carácter eminentemente personalista⁸⁹.

Este derecho a la entrega defiende a la persona de cualquier apropiación, de todo intento de convertirla en un objeto. Y ahí es donde se ve la grandeza de la persona que no puede ser propiedad de nadie, pero sí puede haber una dependencia de una persona respecto de otra y una unión de las personas por este derecho a la entrega que se hace efectivo en el matrimonio⁹⁰. Y en esto radica también la grandeza del matrimonio, en el respeto que tiene por la persona y por su dignidad.

*La familia como *communio personarum** también nos muestra el personalismo de nuestro autor. En esta obra se explica que la persona puede donarse justamente porque es persona, porque se posee a sí misma y entonces puede darse ella misma a otra⁹¹. A través de esta donación la persona se va desarrollando, va creciendo en el amor tanto interiormente como en su relación con la otra persona⁹². El cuerpo también entra dentro de esta estructura de donación puesto que está elevado al nivel de la persona, el cuerpo es personal y por lo tanto permite expresar la donación de la persona⁹³.

El matrimonio es una institución profundamente personal, es una auténtica comunidad de personas que está abierta a otras personas, los hijos. Cuando estos llegan amplían esa comunidad y permiten que esta alcance la plenitud porque la enriquecen con su humanidad, con el don de sí mismos puesto que son personas. El hijo es un don para los padres y para los hermanos, pero también es una tarea, puesto que los padres tienen la obligación de formar a esa nueva persona sobre todo donándole humanidad, amándola.

Wojtyla finaliza la reflexión de *La familia como *communio personarum** con un párrafo muy sugerente en el que pone de manifiesto que la familia no tiene tan solo como fin la procreación, sino sobre todo la personalización de sus miembros, es decir, la comunión que solo puede realizarse en la familia, ninguna otra institución

⁸⁹ Cf. Karol WOJTYLA, "Sobre el significado del amor conyugal", pp. 213-214: "Se trata de la entrega de persona a persona, que en este caso es inseparable de la unión de dos personas -varón y mujer- a fin de establecer una particular comunidad y unidad [...] Todo esto testimonia de modo mediato el significado del amor esponsal y el derecho a la entrega, gracias al cual es posible este amor, entrega mutua de personas y común pertenencia de una a otra".

⁹⁰ Cf. *Ibidem*, p. 216: "La conciencia de ese derecho a la entrega, que está inscrita en el mismo ser de la persona, debe servirle de defensa ante cualquier apropiación de la persona, ante la imposición de un estatuto antipersonal de propiedad. Si se tiene en cuenta el derecho a la entrega no se puede hablar de derecho de propiedad, pero se debe y se puede hablar de la dependencia y de la unión de las personas".

⁹¹ Cf. Karol WOJTYLA, "La familia como *communio personarum*", p. 233.

⁹² Cf. *Ibidem*, p. 238.

⁹³ Cf. *Ibidem*, p. 244.

puede lograr esta comunidad de personas unidas por el amor: “otros organismos sociales [...] deben garantizar, ante todo, el cumplimiento de la función no solo procreadora sino también personalista, de comunión, que solo puede ser propia de la familia y para la que es insustituible”⁹⁴.

Para cerrar este capítulo, quisiéramos mostrar las continuidades y las profundizaciones que aparecen respecto de la categoría de persona en las distintas obras de Wojtyła que hemos analizado. Hemos visto en *Amor y responsabilidad* cómo el hombre es persona por su interioridad, por su inteligencia y su voluntad, por su libertad. Vimos que el hombre no puede ser utilizado nunca como un medio, sino que es un fin en sí mismo, y por eso la única actitud adecuada a ese valor de persona, a esa dignidad de persona, es amarla. También vimos que la causa de la persona y del orden personalista es el Dios personal. Vimos que el hombre debe ser justo para con Dios y esta justicia implica el respeto por el orden personalista y por el orden de la naturaleza. Y que la norma personalista regula las relaciones con otras personas y con Dios y que implica el amor hacia la persona.

En *El problema de la ética sexual católica* vimos que la sexualidad se encuentra elevada al nivel de la persona y que por eso el uso del impulso sexual debe adecuarse a la dignidad de la persona. Hay aquí una profundización en la concepción de la sexualidad. Ya en *Amor y responsabilidad* se nos había advertido que el deseo sexual tenía que integrarse en el valor de la persona. Pero aquí aparece de una manera más explícita el carácter personal de la sexualidad, el deseo sexual está elevado al nivel de la persona y de su dignidad, el deseo sexual es un deseo personal podríamos decir, siempre que sea usado respetando lo que la persona es y vale. Por otro lado, se vuelve a repetir algo que ya vimos en *Amor y responsabilidad*: el amor es la única actitud adecuada hacia la persona, hacia lo que ella es y vale.

El aporte que hace la obra *Sobre el significado del amor conyugal* es el énfasis que pone en demostrar que la capacidad de donarse de la persona es inherente a la persona, que es constitutiva de la persona. Ya en *Amor y responsabilidad* habíamos leído que el amor matrimonial es mutua donación y que la persona puede entregarse porque se posee a sí misma, pero en esta obra posterior se subraya el carácter ontológico de la donación en el hombre. Además, hay una continuidad en el modo de definir el matrimonio en esta obra respecto de *Amor y responsabilidad*: el matrimonio es una comunidad de personas que mutuamente se entregan.

Pero nuevamente hay una profundización porque se precisa que esta entrega es posible gracias a este derecho a la entrega inscrito en su ser, es decir, hay una estructura donal en el hombre, a nivel ontológico, que permite la donación y por tanto el matrimonio. También se precisa aquí que el matrimonio protege a la persona

⁹⁴ Cf. Karol WOJTYŁA, “La familia como *communio personarum*”, p. 268.

de cualquier tipo de apropiación y cosificación, pero que esta institución permite la dependencia de una persona respecto de la otra, y viceversa. Wojtyła está siendo mucho más cauteloso que en obras anteriores, porque habla de dependencia de las personas, mientras que en *Amor y responsabilidad* se afirmaba que el hombre y la mujer eran en cierta manera propiedad el uno del otro⁹⁵. Con esto que pareciera una sutileza nuestro autor quiere evitar que el matrimonio se preste para la apropiación y cosificación de la persona. Es cierto que los esposos por su mutua donación se pertenecen el uno al otro, el esposo le pertenece a la esposa y la esposa le pertenece al esposo, pero como personas no como cosas.

Vimos en *La familia como *communio personarum** que la persona puede donarse mutuamente en el matrimonio justamente porque es persona dueña de sí misma y por eso puede entregarse a otra. Hay una continuidad en este sentido con *Amor y responsabilidad*. Vimos que el matrimonio permite que los esposos en tanto personas se desarrollen y maduren en el amor. Esto tampoco es novedoso. Vimos que el matrimonio es una comunidad de personas que está abierta a otras personas, los hijos. Se trata de una definición parecida a la que aparece en *Amor y responsabilidad*, que definía al matrimonio como unión de personas en orden a la procreación, pero aquí se habla no de procreación sino de apertura hacia otras personas, haciendo más énfasis en el carácter personal de esta comunidad. Lo novedoso o la profundización de *La familia como *communio personarum** respecto de *Amor y responsabilidad* es el papel que asigna a los hijos al mostrarlos como enriquecedores de la *communio* por el solo hecho de ser personas, por ser un don para el resto de la comunidad familiar.

La segunda novedad es que es en la familia donde cada uno es valorado como persona, es decir, por lo que es y no por lo que hace. La tercera novedad es que el cuerpo entre dentro de la estructura donal y esto significa que el cuerpo –por más que nos asombre escucharlo– es personal, es el cuerpo de una persona. En esto Wojtyła sigue a santo Tomás cuando afirma que un alma humana separada del cuerpo es una persona incompleta⁹⁶.

⁹⁵ Cf. Karol WOJTYŁA, *Amor y responsabilidad*, p.114.

⁹⁶ Cf. *Ibidem*, p. 109: “según los tomistas, el alma separada del cuerpo no es una persona”.

Conclusión

Hemos tratado de profundizar a lo largo de esta tesis en el amor matrimonial mostrando la continuidad y la profundización del pensamiento de Wojtyla en este tema en diversas obras. En un primer capítulo recorrimos la vida de Wojtyla para encontrar aquellas experiencias con los jóvenes y con los matrimonios que serían las bases para escribir *Amor y responsabilidad*. También analizamos las influencias del pensamiento de Wojtyla y vimos aquí la fuerza de la fenomenología, sobre todo de Scheler e indirectamente de Husserl. Vimos cómo la fenomenología de Husserl buscaba a partir de lo inmediatamente dado a la conciencia llegar a la esencia de las cosas. También vimos cómo Wojtyla elaboró una ética tomando lo mejor de Scheler y de Kant: de Scheler tomó la experiencia moral y de Kant la normatividad de la moral conjugándolas en su ética personalista. Otra influencia es la metafísica tomista. De la confluencia de estas dos vertientes, la fenomenología y el tomismo, surge un pensamiento original y fecundo que es el personalismo de Wojtyla.

Al inicio del segundo capítulo intentamos distinguir distintos tipos de amor y llegamos a la conclusión de que en el amor matrimonial están presentes todos ellos: el amor de concupiscencia, el amor de benevolencia, el amor de amistad y el amor de donación.

En cuanto a la hipótesis, sostenemos que en líneas generales en el pensamiento de Wojtyla no encontramos grandes quiebres o grandes cambios en las categorías que utiliza. Pero sí se dan profundizaciones, en algunos casos muy novedosas, y las categorías se clarifican y se precisan más a medida que el autor va madurando.

Más concretamente, la hipótesis queda probada en la segunda parte del segundo capítulo y en el tercer capítulo. En lo que respecta a los textos trabajados en la segunda parte del segundo capítulo, se dan elementos de continuidad y de profundización o evolución en las distintas categorías que utiliza Wojtyla para hablar del matrimonio y la familia. Hay una continuidad en la noción de matrimonio a lo largo del pensamiento de Wojtyla a través de las categorías de donación, unión de personas y comunión, pero también hay una profundización, puesto que la categoría de *communio* que en *Amor y responsabilidad* es exclusiva del matrimonio en *La familia como communio personarum* también incluye a los hijos.

Otro ejemplo que prueba una profundización o evolución en su pensamiento es la aparición del término *communio* en la obra *La familia como communio personarum*, con este concepto Wojtyla abarca las nociones de unión de personas y mutua donación, las percibe como interdependientes una de la otra, mientras que en *Amor y responsabilidad* no existía esta dependencia, pero sí estas definiciones por separado. Además, en un texto intermedio que es *Sobre el significado del amor conyugal* ya aparece una definición del matrimonio que incluye las categorías de unión de personas y mutua donación. También se menciona aquí el *derecho de*

entrega que se refiere a la capacidad de donarse del hombre. Este concepto de donación ya estaba presente en *Amor y responsabilidad*, hay una continuidad en este sentido. Pero el modo como está expresado nos muestra que no se trata solo de que el hombre puede donarse, sino que esa donación es constitutiva del ser del hombre. Y en esto hay una gran profundización respecto a *Amor y responsabilidad*.

Respecto al papel del cuerpo en *Amor y responsabilidad*, Wojtyla deja claro que el abandono sexual de los esposos es expresión de la mutua donación de las personas. En *La familia como *communio personarum** dice algo parecido al afirmar que la convivencia conyugal posee el rango de una verdadera *communio personarum*. La diferencia radicaría quizá en que con la palabra *communio* estaría dando a entender que el acto conyugal no solo permite una mutua donación sino también la unión de los esposos. Hay una segunda diferencia significativa en *La familia como *communio personarum**: Wojtyla afirma aquí que el cuerpo posee una estructura donal que expresa la diversidad de la persona varón mujer y que por tanto esta estructura corporal permite la donación de los esposos. En este descubrimiento del carácter donal del cuerpo se ve un claro avance en su pensamiento.

Tanto *Amor y responsabilidad* y *El problema de la ética sexual católica* nos muestran que la apertura a la procreación (orden de la naturaleza) y el amor a la persona (orden de la persona) se condicionan mutuamente. El respeto por los fines del acto conyugal (la procreación) garantiza que se trata de un acto de amor auténtico que respeta a la persona. En esto hay una continuidad en su pensamiento. Esta segunda obra agrega que el impulso sexual, por ser un atributo de la persona, se debe situar al nivel de la persona. Y si bien ya habíamos leído esto de que el deseo sexual y los afectos debían ordenarse al amor en tanto virtud en *Amor y responsabilidad*, hay aquí una evidente profundización o una evolución puesto que la relación que se establece entre impulso sexual y dignidad de la persona es directa, frontal: el impulso sexual es un atributo de la persona y por lo tanto debe situarse al nivel de la persona y utilizarse respetando la dignidad de la persona, se trata de un impulso personal. Y *La familia como *communio personarum** nos presenta la apertura a la procreación como condición para que el matrimonio constituya una auténtica comunidad de personas. Ya en *Amor y responsabilidad* Wojtyla había dicho que la apertura a la procreación protegía el amor y la unidad de personas y que esta apertura era condición de la realización del amor.

En cuanto a la educación, pareciera que en *Amor y responsabilidad* esta educación está centrada en los cónyuges, en su capacidad para integrar los valores sexuales y afectivos en el valor de la persona a través de un amor auténtico que se expresa en virtudes como la castidad, el pudor y la continencia. El amor es concebido como algo que ha de ir creciendo, madurando en los esposos. Por su parte, en *La familia como *communio personarum** la educación pareciera girar en torno a los hijos y en la actitud de los padres de donarles humanidad, amarlos y formarlos en valores. Hay

una continuidad en cuanto que en ambas obras el centro de la educación está en la formación de personas y en el crecimiento del amor. La profundización estaría en la última obra, en que esa educación no solo es de los esposos sino también una educación que está dirigida a los hijos y a toda la familia. No es solo el amor entre los esposos el que ha de ir creciendo y madurando sino también el amor de la familia, el amor entre los padres y el amor de los padres hacia los hijos y viceversa. En la familia cada miembro se desarrolla personalmente y comunitariamente.

Una obra intermedia que aporta una profundización es *Sobre el significado del amor conyugal* en la cual se nos dice que debemos educar a los padres en una paternidad y maternidad responsables, es decir, que sus actos conyugales deben estar abiertos a la procreación. En *Amor y responsabilidad* ya habíamos escuchado que el acto conyugal estaba abierto a la procreación, pero aquí se nos llama a educar en esta cuestión a los esposos, hay que formarlos para que entiendan que una auténtica donación expresada en el acto conyugal se abre a la vida. Otra obra intermedia, *El problema de la ética sexual católica*, continúa lo que habíamos leído en *Amor y responsabilidad*. Aquella obra nos habla de una educación en el autocontrol y la sublimación. Nos está diciendo con otras palabras lo que en *Amor y responsabilidad* habíamos escuchado con el nombre de castidad y continencia. Pero hace hincapié en que hay que formar a los novios y a los cónyuges en estas cuestiones.

Respecto a la vocación, tanto en *Amor y responsabilidad* como en *La familia como communio personarum* se pone de manifiesto que la paternidad es espiritual y consiste en una donación de sí mismo, en este aspecto habría una continuidad, pero solo en *La familia como communio personarum* se nos dice que esta paternidad marca tan profundamente el interior del hombre que crea una nueva grandeza en él y profundiza y resignifica la comunión de personas, hay aquí un avance significativo en su pensamiento. Como también se da un avance o evolución cuando expresa en *Sobre el significado del amor conyugal* que esta vocación de donarse el varón a la mujer y viceversa no es un impedimento para la unión con Dios, sino que precisamente en esa donación los esposos se unen más perfectamente a Dios. Esto tal vez estaba implícito en *Amor y responsabilidad* cuando se nos decía que el esposo busca la felicidad para la esposa y viceversa y que en definitiva esta felicidad no puede consistir en otro bien que no sea Dios. En aquella obra se encuentra mucho más explícito.

En un tercer capítulo ahondamos en la noción de persona porque éramos conscientes de que el acto de amor que habíamos visto en el capítulo anterior inhería en un sujeto, la persona, y debíamos definir a ese sujeto. Pudimos de esa manera adentrarnos en el personalismo de Wojtyła. Comparamos las continuidades y profundizaciones o novedades respecto a la categoría de persona en las diferentes obras de Wojtyła. Hicimos referencia en *Amor y responsabilidad* a que el hombre es persona por su interioridad, que el hombre no puede ser utilizado nunca

únicamente como un medio, sino que es un fin en sí mismo y por eso la única actitud válida frente a la persona es amarla. También analizamos que la causa y fuente de la persona y del orden personalista es el Dios personal.

En *Amor y responsabilidad* se había explicado que el deseo sexual tenía que integrarse en el valor de la persona. Pero en *El problema de la ética sexual católica* agrega algo más, el deseo sexual está situado a nivel de la persona, el impulso sexual es un impulso personal siempre que lo usemos respetando la dignidad de la persona. Asimismo, reaparece algo que ya leímos en *Amor y responsabilidad*: el amor es la única actitud adecuada hacia la persona, hacia lo que ella es y vale.

En *Amor y responsabilidad* se habla del amor matrimonial como mutua donación, y esta donación es posible porque la persona se posee a sí misma. En *Sobre el significado del amor conyugal* la tesis es la misma, pero se pone énfasis en que esta posibilidad de donación está dada por un aspecto estructural del hombre, por una estructura donal intrínseca y ontológica. Además, Wojtyla habla en esta obra de dependencia y pertenencia de las personas y no de propiedad de las personas como lo había hecho en *Amor y responsabilidad*. Precisa el término para que no haya malentendidos.

En *La familia como *communio personarum** hay continuidad respecto de *Amor y responsabilidad* en los siguientes puntos: que las personas pueden donarse mutuamente en el matrimonio justamente porque son personas, que son dueñas de sí mismas y por eso pueden entregarse a otra, que el matrimonio permite que los esposos en tanto personas se desarrollen y maduren en el amor y que el matrimonio es una comunidad de personas que está abierta a otras personas, los hijos. Esta definición es parecida a aquella a la que se hacía alusión en *Amor y responsabilidad*: el matrimonio es una unión de personas en orden a la procreación. Lo novedoso de *La familia como *communio personarum** consiste en ver a los hijos como aquellos que profundizan la *communio* por el solo hecho de ser personas, de ser un don para la comunidad familiar. La otra novedad es que el cuerpo entre dentro de la estructura donal, que podamos hablar de un cuerpo personal que permite expresar la donación de personas.

Aunque no es propiamente el objeto de nuestro trabajo, queremos mencionar que el tema de la familia puede ser abordado también desde la Teología y Wojtyla, al ser nombrado sumo pontífice, profundizará mucho en esta cuestión en sus *Catequesis sobre el amor humano*: la familia, en cuanto comunidad en la que el hombre se dona a la mujer y la mujer se dona al hombre por amor y que está abierta a los hijos, es una imagen de la Trinidad, comunidad de Personas (en la unidad de una misma Naturaleza Divina) en la cual el Padre se dona al Hijo y el Hijo se dona al Padre y el Espíritu Santo es el Amor o Don subsistente entre ellos. Queda abierta pues esta posible línea de investigación teológica.

Anexo: **Conceptos claves del pensamiento wojtyliano**

A continuación, quisiéramos realizar una síntesis del pensamiento de nuestro autor buscando aquellos conceptos o categorías que constituyen el núcleo de su filosofía sobre el amor matrimonial y que son una constante en sus textos.

Persona: en primer lugar, quisiéramos destacar el papel que juega la noción de persona en el pensamiento de Wojtyła. Nuestro autor nos brinda una mirada personalista del hombre que intenta superar cualquier visión naturalista (el hombre se reduce a sus instintos) o utilitarista (el hombre puede ser usado como un objeto para obtener más placer sexual o afectivo). El valor de la persona radica en su interioridad y espiritualidad, en su capacidad de conocer la verdad, de amar el bien, de amar a otras personas y ser amado. También podríamos complementar esta noción de persona con la visión teológica de *Gaudium et Spes* 24 afirmando que el hombre es la única creatura a la que Dios ha amado por sí misma. La persona es el sujeto de la acción que se autodetermina en sus elecciones y que a través de ellas elige quién quiere ser. Es un fin en sí misma y no algo que podamos usar como un simple medio u objeto.

Sin embargo, esta persona no es pura libertad o pura inteligencia. Es una persona humana, es decir una persona que posee una naturaleza humana. Esa naturaleza delimita por así decirlo la inteligencia, la voluntad y la libertad del hombre. Pero a la vez es condición de posibilidad porque justamente debido a que el hombre es hombre es que puede conocer la verdad, ser libre en sus decisiones, etc.

Relación naturaleza-persona: un aspecto fundamental del pensamiento de nuestro autor es la relación armónica que establece entre naturaleza y persona. Si tuviera que sintetizar la posición de Wojtyła en esta cuestión diría que la persona supone la naturaleza y la perfecciona. Esto se ve claramente en lo que concierne a la procreación: el fin del impulso sexual (naturaleza) es la procreación. Por eso solo cuando los cónyuges respetan este fin y su acto conyugal está abierto potencialmente a la vida ese acto se eleva al nivel de la persona y constituye un auténtico acto de amor. Pero no es suficiente con que el acto conyugal esté abierto a la vida. El matrimonio es una unión de personas que se aman y por lo tanto el acto sexual también debe ser una manifestación de ese amor y situarse al nivel de la persona. Por dar un ejemplo: no sería justo ni casto que uno de los esposos obligue al otro a realizar el acto conyugal buscando engendrar un hijo, sin que ese acto sea un acto de amor auténtico hacia su cónyuge. Por lo tanto, para que una relación conyugal sea justa es necesario tanto la apertura a la vida (ámbito de la naturaleza) como que ese acto sea expresión del amor de los esposos (ámbito de la persona). De esta manera Wojtyła logra escapar del procreacionismo que no es en definitiva otra cosa que utilitarismo y de un amor concebido solo como sentimiento que no se hace responsable de las consecuencias del acto conyugal.

La institución del matrimonio es la que garantiza⁹⁷ ese marco donde dos personas se aman, y donde el acto conyugal es un acto de amor que está abierto a los hijos que son el fruto de ese amor.

Vocación: el hecho de hablar de persona nos permite hablar también de vocación puesto que solo la persona puede escuchar el llamado de otras personas o el llamado del Dios personal y responder con su elección de vida⁹⁸ y la donación de sí mismo ya sea en el matrimonio, en la vida consagrada o en un trabajo social o creador que excluya los dos anteriores.

Amor: en tercer lugar, cabe mencionar la categoría de amor de la cual se vale el pensador polaco que se encuentra íntimamente ligada a la categoría de donación. Para Wojtyla, la persona es ontológicamente el ente por excelencia y el acto propio de la persona es el amor, no entendido como un sentimiento sino como un acto de la voluntad, como un elegir el bien y dirigirse hacia él. Y como el amor es algo que existe entre las personas consiste en buscar el bien del amado. Incluso la voluntad es entendida como creadora en la medida en que ese bien no es algo solamente dado o a realizar sino también algo que los cónyuges crean en conjunto. El amor no es concebido como algo estático sino como algo dinámico, estamos llamados a acrecentar nuestro amor día a día, a enriquecerlo con nuestro aporte personal y nuestro compromiso.

Donación: a su vez este amor es entendido como donación, esto significa que la persona se posee a sí misma y por esto puede darse, donarse a otra, y en esta donación se perfecciona, se autorealiza. Dios nos ha llamado a la existencia en un acto de pura donación y ha creado al hombre de tal manera que solo alcanza la felicidad y la propia realización cuando se entrega totalmente a otra persona ya sea a Él en la vida religiosa o a otra persona en el matrimonio. Podríamos afirmar que la persona es don y su vocación es amar y ser amada, donarse y recibir el don de la otra persona. Al donarse la persona se asemeja a Dios que es amor y puro Don de sí. Y donarse implica renunciar a uno mismo por el otro, pero, aunque parezca paradójico, cuando uno se niega a sí mismo para buscar el bien del amado se encuentra a sí mismo y encuentra su felicidad. El cuerpo también entra dentro de esta estructura de donación de la persona, en este sentido, la diversidad del varón y de la mujer que es sexual pero también y sobre todo personal permite que el hombre y la mujer expresen a través del cuerpo su mutua donación.

Matrimonio: otra noción que se puede explicar a través de la categoría de don es el matrimonio. El matrimonio es el ejemplo perfecto de lo que es la donación de personas. Consiste según nuestro autor en una mutua donación de personas en

⁹⁷ Se trata de una garantía relativa, no absoluta.

⁹⁸ Esta elección fundamental se ve acompañada de elecciones más pequeñas, pero no por eso menos heroicas, que actualizan esa gran elección en el día a día.

orden a la procreación. Se trata de una unión o comunión durable de personas, un lugar de encuentro interpersonal o comunidad que está abierto a la vida. El acto conyugal cobra relevancia en ese contexto por ser la expresión de esta unión de personas y de su mutua donación, es decir, una manifestación de amor de los esposos.

Lo valioso del amor matrimonial es su riqueza, puesto que en él se sintetizan y armonizan distintos tipos de amor y es como si se fundieran en uno solo. El amor matrimonial es amor de concupiscencia porque considero a la otra persona como un bien para mí, es amor de benevolencia, porque busco el bien de la otra persona y es amor de amistad porque hay reciprocidad o correspondencia, hay una cercanía afectiva y una unión basada en la virtud, puesto que quiero el bien de la otra persona como lo quiero para mí.

Desde una perspectiva moral, es el matrimonio como institución el que justifica las relaciones sexuales del hombre y de la mujer, es decir el que las hace justas y castas ante Dios y ante los hombres, las hace virtuosas, podríamos decir, siempre que estén enmarcadas también en el ámbito del amor de los esposos.

Familia: no podemos hablar del matrimonio sin hablar de la familia. Cuando Wojtyla reflexiona sobre ella pondrá de manifiesto que el matrimonio en cuanto comunidad de personas abierta a la vida se extiende a otras personas, los hijos, que enriquecen esta comunidad con el don de su propia humanidad. Los hijos son un don para los padres, pero también tarea de los padres, cuyo deber es hacerlos crecer como personas formándolos en valores. Y al formar a los hijos también se forman a ellos mismos porque van creciendo en el amor. Ser padre o madre es responder en plenitud al llamado que Dios les hace a los esposos de donarse mutuamente.

Castidad: otro concepto clave es el de castidad. Esta virtud juega un papel fundamental porque es el gozne que permite vincular el amor con el deseo sexual. La castidad es la encargada de ordenar el impulso sexual hacia el amor entendido como virtud y no como sentimiento. De esta manera permite la integración de la sexualidad y de la afectividad (o sentimientos) en el valor superior de la persona. Así el amor sponsal es principalmente amor espiritual, pero también se vale de los sentimientos y del deseo sexual para expresar ese amor.

La castidad está integrada a su vez por dos virtudes, que son el pudor y la continencia. El pudor tiende a esconder los valores sexuales para que se manifieste el valor de la persona, sin embargo, como la persona es sexuada, los valores sexuales también se ponen de manifiesto, aunque integrados en el valor superior de la persona. La continencia nos permite refrenar los impulsos de la sexualidad siendo conscientes de que ese refrenar es para dominarnos a nosotros mismos y de esa manera poder donarnos a otros, es decir, amar verdaderamente. No se trata por tanto de un reprimir ciego.

Bibliografía

- BURGOS, Juan Manuel, *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, Madrid, Palabra, 2011.
- , *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, Madrid, Palabra, 2009. Disponible en: <https://www.personalismo.org/burgos-la-filosofia-personalista-de-karol-wojtyla/> [consultado el 16/3/2022].
- FAZIO Mariano, *Historia de las ideas contemporáneas*, Madrid, Rialp, 2007.
- LÓPEZ BARAJAS GONZÁLEZ, Manuel, *Noción antropológica de autodonación en Karol Wojtyła*, Roma, Pontificia Universidad de la Santa Cruz, 2005.
- PIEPER, Josef, *Las virtudes fundamentales*, Madrid, Rialp, 2010.
- REALE, Giovanni y STYCZÉN, Tadeusz, *Karol Wojtyła, Metafisica della persona*, Milano, Bompiani, 2005.
- REDAKCJA, “Emilia Wojtyłowa. El heroísmo salvó a Juan Pablo II”, en *Aleteia* [en línea]. Disponible en: <https://es.aleteia.org/2020/05/09/emilia-wojtylowa-el-heroismo-salvo-a-juan-pablo-ii/> [consultado el 6/7/21].
- SEMEN, Yves, *La sexualidad según san Juan Pablo II*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2006. Disponible en: <https://elibro.net/es/lc/unsta/titulos/47751> [consultado el 20/4/2022]
- STEIN, Edith, *La pasión por la verdad*, Buenos Aires, Bonum, 1994.
- VELASCO SUAREZ Teresa, “La ley del don de sí”, en *Vida llena de Sentido*, Buenos Aires, Sabiduría Cristiana, 2002.
- TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, Madrid, BAC, 1990.
- WEIGEL, George, *Testigo de esperanza*, Barcelona, Plaza Janés, 1999.
- WOJTYLA Karol, *Amor y responsabilidad*, Madrid, Razón y fe, 1978. Disponible en: <https://fwdioc.org/love-and-responsibility-cardenal-karol-wojtyla-spanish.pdf> [consultado el 29/5/2020].
- WOJTYLA, Karol, “El problema de la ética sexual católica. Reflexiones y postulados” en BURGOS, Juan Manuel y BURGOS, Alejandro, *El don del amor*, Madrid, Palabra, 2009.
- , “La familia como *communio personarum*” en BURGOS, Juan Manuel y BURGOS, Alejandro, *El don del amor*, Madrid, Palabra, 2009.
- , “Sobre el significado del amor conyugal” en BURGOS, Juan Manuel y BURGOS, Alejandro, *El don del amor*, Madrid, Palabra, 2009.